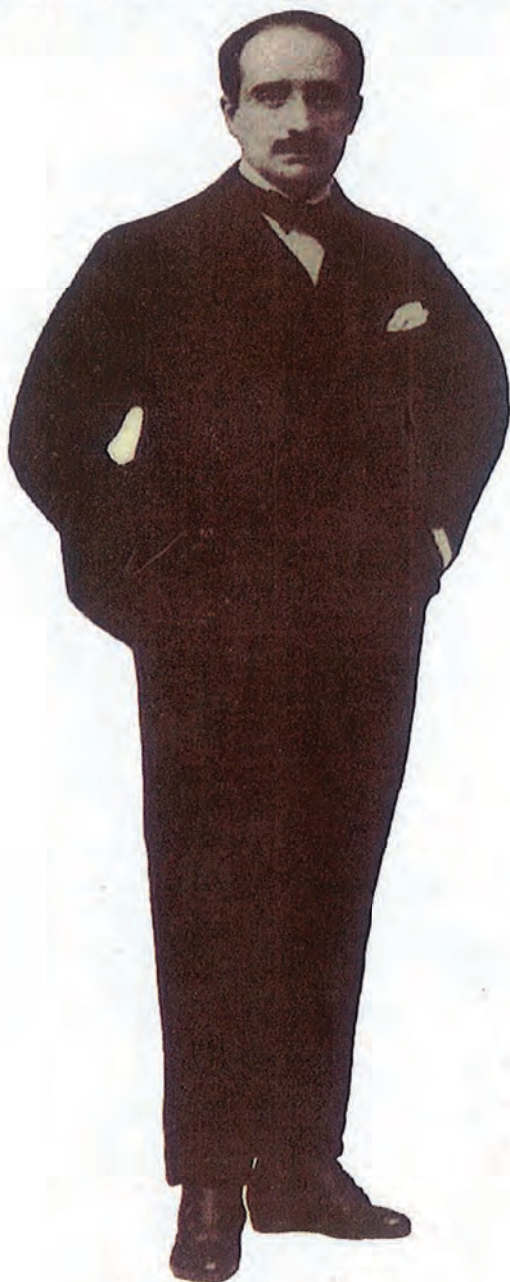


Víctor Andrés Belaunde

# LA VIDA UNIVERSITARIA



*Víctor Andrés Belaunde*

**LA VIDA UNIVERSITARIA**

Víctor Andrés Belaunde

# LA VIDA UNIVERSITARIA

NOTA PRELIMINAR

DE

DOMINGO GARCIA BELAUNDE



Editores S.A.

Copyright, 1987  
Herederos de  
Víctor Andrés Belaunde

Se prohíbe toda reproducción  
total o parcial de esta obra

© 1987  
OKURA Editores S.A.  
Emilio Althaus 355  
Lince  
Lima - Perú

Primera edición: Lima 1917  
Segunda edición: Lima 1987

## INDICE

Nota preliminar	vii
I. La desviación universitaria	1
II. Conferencia en la Federación de Estudiantes	13
III. La Real y Pontificia Universidad de San Marcos	40
IV. La personalidad de los estudiantes en la enseñanza	49
V. Participación de los estudiantes en los Consejos Directivos de las universidades	55
VI. La Universidad y la fraternidad americana	62
Apéndice: Carta de Justino E. Jiménez de Aréchaga (1910)	71

## NOTA PRELIMINAR

*El presente folleto cuyo autor es Víctor Andrés Belaunde fue publicado por vez primera en 1917<sup>1</sup>.*

*Desde entonces y hasta su muerte, el autor no volvió sobre él ni pensó tampoco en reimprimirlo, no obstante lo cual, a diferencia de otros escritos menores, lo mencionaba siempre en las referencias bibliográficas que publicaba por iniciativa propia o a pedido de terceros. Este hecho, es decir, el no haber prescindido de este título, da a entender que Belaunde consideraba esta obra como representativa de su aporte en el debate de los problemas universitarios y nacionales, no obstante lo cual, curiosamente no es reeditada. Tan solo en 1963, al preparar una nueva y aumentada edición de *Meditaciones Peruanas* incluye (pp. 187-210) y con el título de "La desviación universitaria", el discurso pronunciado en la Federación de Estudiantes en 1917 y que como capítulo segundo aparece en el folleto de ese año<sup>2</sup>. Evidentemente, quien lea el discurso del año 17 y lo compare con los demás textos que conforman este volumen, llegará a la rápida conclusión que no sólo es mucho más orgánico que los demás, sino que compendia y sintetiza los aportes*

1 La ficha completa es la siguiente: Víctor Andrés Belaunde, LA VIDA UNIVERSITARIA. Ensayo sobre la Universidad y los estudios nacionales. Conferencia dada en la Federación de Estudiantes y algunos discursos. Lima. Imprenta y Encuadernación de E.R. Villarán. Santa María 566. 1917. 57 páginas.

2 En esta edición, pp. 13-39. La conferencia fue pronunciada, con el título "La desviación universitaria", el 11 de setiembre de 1917, a las 9 p.m., según da cuenta La Prensa.

que figuran en aquellos. En tal sentido, la sola reproducción de este discurso, era quizá considerado por Belaunde como suficiente para exponer su pensamiento sobre dichos problemas en la década del diez. No obstante los méritos que merece la inclusión de este discurso en la segunda edición de *Meditaciones Peruanas*, cabe señalar algunos puntos que son los siguientes:

- a) El discurso de 1917 aparece en este folleto sin título alguno; no obstante lo cual Belaunde en 1963 lo intitula como "La desviación universitaria";
- b) Lo anterior, si bien correcto, es desconcertante, toda vez que bajo el rótulo de "La desviación universitaria"; el mismo folleto del año 17 incluye un texto que aparece como capítulo I y que es distinto a la conferencia del 17 (Capítulo II).
- c) En el prólogo a la segunda edición de *Meditaciones Peruanas* (1963) Belaunde sostiene que el discurso del 17 se denomina "La cuestión universitaria" que es quizá el que pensaba anteponer a su conferencia, pero que finalmente fue omitido.

Lo expuesto anteriormente nos lleva a la conclusión (avalada en cierta forma por Belaunde), que el libro *Meditaciones Peruanas* debe incluir únicamente aquellos textos que no solamente pertenecen a la década del diez y aun antes, sino los que no hayan sido posteriormente recogidos en forma de libro. En tal sentido, tampoco debería incluirse en *Meditaciones...* el texto íntegro de *La crisis presente* (1914) toda vez que en 1940 tal discurso, junto

con otros de actualización fueron reunidos por su autor en un solo volumen; que sirven no sólo para comprender sino para explicarnos la evolución posterior de Belaunde. El que estos dos textos, el universitario de 1917 y el de la crisis presente de 1914 figuren en la segunda edición de *Meditaciones Peruanas* de 1963 obedece tan sólo a que esta edición fue presumiblemente programada por Belaunde como antológica de su obra y no estrictamente como versión definitiva. Aún cuando esto último sea lo exacto, hay que llamar la atención sobre el hecho de que Belaunde, al igual que otros autores, si bien se preocupó por dejar impresa sus principales opiniones sobre los más diversos temas, no fue riguroso (desde un punto de vista bibliográfico) en la edición de sus escritos (como una ligera revisión de su obra lo puede confirmar).

En fin, lo cierto es que del folleto de 1917 sólo se rescata una parte de él y en 1963. La única explicación para este hecho es, sin lugar a dudas, no sólo la evolución posterior de su propio autor, sino la creencia de que la conferencia del 17 resumía sus principales aportes (lo que en rigor es exacto). No obstante ser valederos estos argumentos, desde un punto de vista de la investigación, es importante rescatar la integridad de un texto en la forma como se editó originalmente (que es lo que hacemos ahora), pues fue así como circuló inicialmente y llegó su mensaje a sus contemporáneos.

\*\*\*

La obra de Belaunde, tan amplia como polifacética; puede ser analizada desde diversos ángulos y



*estudiada desde diversas épocas. Para tal efecto, si bien existe un Belaunde que podríamos llamar definitivo o sea, el que escribe, medita y actúa a partir de la década del cuarenta; lo cierto es que hay varias navegaciones en el pensamiento de nuestro autor. Concretamente en el aspecto político-social deben hacerse dos grandes cortes; el primero que cubre hasta 1932 y el segundo que parte de 1933, hasta la fecha de su muerte ocurrida en 1966<sup>3</sup>. Lo importante de esta primera época es que —repetimos— desde el punto de vista político social se muestra Belaunde mucho más alerta que en el período posterior. Así, si bien a partir de la década del treinta, publica obras magistrales en historia (como es el caso del **Bolívar**) o de derecho (el volumen relacionado con el Ecuador) e incluso una soberbia filosofía de la historia (que en gran parte lo es **Peruanidad**); lo cierto es que sus aportes sustanciales en lo político-social y sin lo cual no se explica lo que viene después; se da antes de 1932 y quizás de 1930. Por eso nos hemos empeñado en rescatar estas obras primerizas y lo iniciamos al programar reeditar sus ensayos incaicos encabezados por su tesis de 1908<sup>4</sup>.*

3 Cada uno de estos períodos podría, incluso, subdividirse, pero ello requeriría un análisis más detallado que no es el objetivo de estas líneas. No debe olvidarse que el retorno de Belaunde al catolicismo es en 1923.

4 Los ensayos incaicos de Belaunde son cuatro: el primero de 1908; dos de 1911 y una conferencia en inglés de 1923. Todos ellos fueron reunidos por mí con el objeto de editarlos conjuntamente bajo el título común del primero de ellos: **El Perú antiguo y los modernos sociólogos** a cargo del Fondo Editorial de la Universidad Católica, con prólogo de Franklin Pease y bajo mi cuidado. Este proyecto lo diseñé en 1978 y, para ello, obtuve la autorización pertinente de la albacea de Belaunde, la señora Teresa Mo-

*Posteriormente reeditamos, con correcciones del autor, su folleto La filosofía del derecho y el método positivo de 1904, en la revista Ius et Praxis, órgano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima (número 4; segundo semestre de 1984). Por último en 1984 hicimos por vez primera una edición popular de Belaunde y lo fue la quinta edición de La realidad nacional (1984) libro clave para el Perú actual. En fin, la presente publicación de La vida universitaria obedece a la misma intención y a los mismos fines, como podrá apreciar fácilmente el lector.*

\*\*\*

reyra de Belaunde, quien por carta expresa de 12 de febrero de 1979 dirigida a la Universidad Católica dio su visto bueno para la edición en las condiciones antes señaladas. Lamentablemente, las múltiples y sucesivas ocupaciones de Pease (viaje de estudios al exterior, dirección de la Biblioteca Nacional, etc.) postergaron ostensiblemente la entrega final de los originales a la imprenta de la Universidad. Sabedor de esto, César Pacheco Vélez (ver su prólogo a la quinta edición de Peruanidad 1983, pp. XXII y LXXXV) y ya en marcha la Comisión Nacional del Centenario de Belaunde (1983) sorprendió a Pease recogiendo los originales (los de Belaunde y el respectivo prólogo general) y los entregó a esta Comisión que decidió incorporar dicho volumen como primer tomo de las Obras Completas de Belaunde, en curso de publicación. Lamentablemente, si bien es encomiable que se publiquen estas obras, me parece indecoroso no sólo que se haya arrebatado un proyecto que tenía distinto editor, sino que adicionalmente no se haya mencionado el origen de la compilación ni menos haber obtenido el consentimiento del autor del proyecto. Después de grandes vacilaciones, he optado por poner estos hechos por escrito, ya que sin desconocer los méritos de Pacheco Vélez, debo señalar que no es la primera vez que aprovecha, sin siquiera mencionarme, algunas de mis modestas contribuciones en este campo. Por otro lado, guardamos nuestro juicio final sobre las obras completas de Belaunde, en tanto no podamos revisar con detenimiento la totalidad de la primera serie anunciada.

*La difusión de las obras iniciales de Belaunde es importante, pues como decíamos, lo colocan como un adelantado en muchos problemas político-sociales que fueron tratados mucho después por otros pensadores, lo cual si bien no quita el mérito a estos últimos en cuanto que pudieron ver más lejos, tampoco es saludable olvidar los antecedentes cuando éstos existen. Además, los textos de esta primera época tienen la virtud adicional de permitir otras lecturas del pensamiento de Belaunde, distintas a las realizadas hasta ahora. En efecto, en los últimos veinte años, la obra de Belaunde ha estado arrinconada y defendida por los más estrechos intereses conservadores de manera tal que Belaunde ha sido presentado bajo una sola óptica, que aún cuando pudiera ser válida, era decididamente incompleta y distorsionada. Es decir, se presentaba sólo una imagen de Belaunde: la correspondiente en sus últimos años, que precisamente no tiene mayores originalidades en el área político-social, pues incluso se observan en este período algunos retrocesos realmente importantes. Además, esta utilización fue ideológica y para justificar posiciones ajenas al autor, de manera tal que interpretarlo desde un hispanismo delirante y vinculado con los intereses más retardatarios, no sólo era decididamente exagerado, sino falseaba toda una trayectoria en forma por demás tendenciosa<sup>5</sup>.*

5 Cabe señalar que en 1963, acorde con los nuevos vientos que soplaban tras el inicio del II Concilio Vaticano y coincidiendo con el interesante período electoral de ese año, Belaunde tuvo oportunidad de repensar algunos de sus enfoques político-sociales, como lo demuestran algunas intervenciones y artículos dispersos. Lamentablemente, Belaunde muere poco después (1966) sin haber terminado de hacer ese replanteo en forma orgánica.

*A diferencia de lo que ha sucedido con González Prada, Haya de la Torre o Mariátegui que son objeto de diversas interpretaciones; Belaunde estuvo engrilletado durante los últimos años a un monocordismo interpretativo, que en parte he tratado de enervar (y creo que algo se ha avanzado). Como prueba de esto, llamamos la atención que aquellos enfoques privilegiaban la edición o reedición de *Peruanidad* (libro importante por cierto) y, sin embargo, esos mismos divulgadores y apóstoles de Víctor Andrés se opusieron a reeditar *La realidad nacional*, que curiosamente lo hizo el propio Sánchez y sólo en 1980, (en parte para enfrentarlo a la enorme difusión de Mariátegui) y finalmente yo mismo; que lancé una edición popular de esta obra en 1984 (que por su cómodo precio, es la que más ha circulado en los medios universitarios).*

\*\*\*

*¿Cuáles son los aportes de este folleto que ahora reeditamos? Sin ánimo de ser exhaustivos, y sin que ello prive al lector de una lectura más atenta, señalamos los siguientes puntos:*

- a) crítica del sistema político-social vigente,*
- b) preocupación por el problema indígena,*
- c) interés en construir al Perú como nación.*

*Esto en el aspecto general; en lo propiamente universitario, que es el tema de fondo, podemos indicar lo siguiente:*

- a) renovación de la universidad,*
- b) renovación de los estudios,*
- c) implantación del co-gobierno,*
- d) implantación del conversatorio.*

Muchos de los tópicos que aquí se mencionan vienen desde atrás, es decir, desde 1908, en que Belaunde participa en el Primer Congreso Internacional de Estudiantes Americanos en Montevideo; en donde se aprobaron los siguientes puntos: a) la condena de la disertación y el establecimiento de conversatorio universitario (aprobado a propuesta de Belaunde); b) abolición del examen; c) participación de los estudiantes en el gobierno de la universidad; d) preparación especial para la carrera de profesorado y; e) docencia libre. Todo esto debe en rigor, considerarse como antecedente de la reforma universitaria del 18 y que llegó al Perú un año después. Historiadores de la reforma han ignorado este hecho explicable por haberse producido en un ambiente inadecuado y sin el apoyo oficial por lo que no tuvo repercusión en el mundo de los hechos, aún cuando su gravitación intelectual fue enorme. Esto hace comprensible que los arielistas (y Belaunde entre ellos) fueran partidarios de la reforma universitaria cuando ella se instaló en 1919 y que incluso la hayan apoyado, como ha quedado por demás acreditado. Es decir, ni los novecentistas, entonces profesores jóvenes de San Marcos y menos aún Belaunde, tenían nada contra esta reforma pues no sólo la preludivieron sino incluso la acompañaron en sus realizaciones. Esto se confirma cuando se recuerda que Belaunde, siendo profesor universitario, disertaba en el local de la Federación de Estudiantes y esto incluso hasta 1921, época en que salió deportado del país. Téngase presente por lo demás, que cuando Belaunde sale de gira a los Estados Unidos en 1920, la federación universitaria lo invita a una conferencia especial y el president

de ella, Víctor Raúl Haya de la Torre, lo presenta al público con palabras elogiosas (Cf. *Mercurio Peruano*, abril de 1920). Posteriormente, Haya escribe una carta a Belaunde en el destierro (1921) pidiéndole su foto para colocarla en la galería de maestros que Haya proyectaba instalar en el local de la Federación de Estudiantes (carta que obra en el archivo de Belaunde y que éste, por los desórdenes iniciales de su destierro, no llegó a contestar según me informó Belaunde en febrero de 1966). Por otro lado, la reforma universitaria del 19 fue impulsada, como ha sido dicho hasta la saciedad, con la presencia de Alfredo L. Palacios en Lima, olvidándose el hecho que la visita de Palacios fue saludada por *Mercurio Peruano* y que los novecentistas lo recibieron en sus famosas tertulias o protervias (cf. *Mercurio Peruano* num. 11, mayo de 1919, pág. 420). El mismo *Conversatorio Universitario* fue idea de Belaunde (formulada en 1908) quien además promovió este proyecto en la generación siguiente, llamada la generación del conversatorio o del centenario (como lo reconoció en su momento, sin negarlo después, Luis Alberto Sánchez cf. su artículo en *Mercurio Peruano* núm. 12, junio de 1919). De todo esto se desprende, sin lugar a dudas, que tanto Belaunde como sus compañeros de generación estaban en la vanguardia de su época y que participaron muy activamente en la reforma universitaria de aquel entonces, como lo confirma además el hecho que el Congreso de Estudiantes realizado en el Cusco y en 1920, rindiera homenaje a diversos maestros ausentes, entre ellos a Francisco García Calderón, quien envió un hermoso mensaje desde Bruse-

las (Cf. Jorge Basadre *La vida y la historia*, Lima 1975).

Los demás puntos que están en cuestión en el mismo folleto han sido desarrollados por Belaunde en otros textos; así su interpretación crítica de la realidad social y política se encuentra en su discurso de 1914 sobre la crisis presente; en textos publicados en *El Perú* en 1917 que fueron más tarde reunidos en 1932 bajo el título de *Meditaciones Peruanas* (primera edición); y en artículos dispersos muchos de ellos publicados en *Mercurio Peruano* los años 1918 a 1920.

\*\*\*

Aspecto importante que cabe destacar, es que en 1908 como consecuencia del Congreso de Montevideo, se funda en Lima el Centro Universitario bajo la presidencia de Oscar Miró Quesada, centro que como se sabe, es el antecedente inmediato de la "Federación de Estudiantes del Perú", que mantuvo estrecha vinculación con Belaunde. Por otro lado, en el mismo texto y en otros de la misma época, aparece la preocupación de Belaunde y los arielistas por la problemática indígena, a tal punto que el Centro Universitario inició un ciclo de conferencias sobre el problema indígena en las que participó Belaunde (de las que da cuenta el periódico *El Indio* núm. 11, 28 de julio de 1909<sup>6</sup>), ciclo que se

6 En la primera página aparecen las fotos de todos los conferencistas que son: Héctor del Pino, Víctor A. Belaunde, Federico Ortiz, Dora Mayer, Julia Rosa B. Delaney, Pedro S. Zulen, Juan Bautista de Lavalle, Pedro Yrigoyen, Adrián Cáceres y Olazo y Teodomiro A. Gutiérrez Cuevas.

desarrolló en abril de 1909 y que Belaunde recuerda en *La realidad nacional* (el texto completo de su intervención de 1909 fue leído por mí en 1966 cuando me desempeñaba como secretario personal de Belaunde y tengo la confianza que se conserve aún en su archivo).

En lo referente al problema indígena vale la pena mencionar un hecho que ha sido olvidado por los historiadores: y es que como consecuencia del ciclo organizado por el Centro Universitario en 1909 se funda la Asociación Pro-Indígena el 13 de octubre de ese año. Su Comité Organizador estuvo compuesto por las siguientes personas: José de la Riva Agüero, Oscar Miró Quesada, Adrián Cáceres y Olazo, Juan Bautista de Lavalle, Oscar Ballón-Landa, Héctor del Pino, Víctor Andrés Belaunde, Federico Ortiz, Dora Mayer, Pedro Yrigoyen, Julia Rosa Delaney y Alfredo González Prada. Así consta en las actas respectivas que obran actualmente en el Archivo Zulen de la Biblioteca Nacional. Es muy importante destacar este indigenismo del novecientos, pues muchos no sólo lo han desconocido sino incluso negado. La posición de Belaunde y la de la Asociación Pro-Indígena (como por lo demás lo reconoció Mariátegui) no pudo ir más lejos en la época en que funcionó, motivo por el cual no es dable restar importancia a la labor que realizaron (lo que no impide reconocer, por cierto, que el mérito por la tenaz labor desarrollada a través de los años, pertenece fundamentalmente a Zulen y a Dora Mayer).

Un último punto que traspasan los textos aquí reunidos, es la preocupación por conocer y estudiar el país y la misión de la universidad en este punto.



*Adicionalmente, Belaunde señala la presencia de una clase dirigente incompetente, una clase media débil e incipiente y una masa indígena fuera del marco de la nacionalidad. Es necesario, afirma aquí robustecer el alma colectiva que haga del Perú una verdadera nación.*

*Otros puntos más pueden desprenderse de una lectura atenta de estos textos, pero lo anotado puede ser suficiente para los fines propuestos. En todo caso, es importante destacar que todo esto se dijo mucho antes de 1920 y que, en consecuencia, su conocimiento es importante para la historia de las ideas en el Perú contemporáneo.*

*Finalmente, cabe destacar que este lugar de avanzada y liderazgo fue ejercido en forma indiscutida por Belaunde y sus coetáneos hasta 1921 aproximadamente. Cuando ellos retornan al país en 1930, tras el derrocamiento de Leguía, el panorama será distinto. Habían cambiado tanto ellos como el medio del que salieron. Una nueva generación contestataria impuso su mensaje y se propuso borrar a sus predecesores. Los amigos y discípulos de los arielistas (que también fueron arielistas, queriéndolo o sin querer) se encontraban divididos. Belaunde se hace presente entonces con su libro *La realidad nacional* terminado en 1930 pero puesto en circulación en 1931, en donde sintetiza y pone al día sus concepciones político-sociales con la impronta de un catolicismo militante de factura reciente. Las mismas ideas las defiende en el Congreso Constituyente de 1931 (aplicadas a la organización constitucional que el país se aprestaba a dar), ideas que motivaron más de una diferencia con algunos de sus compañeros, como es el caso de Riva*

Agüero que censuró las posiciones avanzadas de Belaunde expuestas en *La realidad nacional*<sup>7</sup>.

Después de esta época, Belaunde se aleja de la problemática política y se dedica a otros menesteres. Cuando vuelve a ella, será con distinta óptica y un tono conservador, que merece un análisis más detallado en otra oportunidad.

\*\*\*

Conviene finalmente señalar algo sobre la obra que ahora reeditamos, sin alteración ni añadido alguno. Como queda anotado, el libro es de 1917, pero no todos los ensayos ahí incorporados son del mismo año. En consecuencia, hacemos las precisiones siguientes:

i) El capítulo primero titulado "La desviación universitaria" es de 1917 y fue publicado el mes de mayo de ese año en el diario *El Tiempo*. Posteriormente, fue reproducido en la *Revista Universitaria* (volumen II, tercer y cuarto trimestre de 1917).

ii) El capítulo segundo carece de título específico y es la versión taquigráfica de la conferencia pronunciada en 1917 en el local de la Federación de Estudiantes. Se publicó casi simultáneamente en la *Revista Universitaria* (volumen II, tercer y cuarto de 1917) y luego se reprodujo en *Mercurio Peruano* (número 49, julio de 1922) bajo el título

7 El ejemplar de *La realidad nacional* perteneciente a Riva Agüero, fue revisado por mí en el verano de 1967, en la biblioteca del Instituto que lleva su nombre. En ese ejemplar, que luego ha desaparecido, aparecen gran cantidad de notas marginales a lápiz y con excelente caligrafía que delatan a su autor, y en donde se critica a Belaunde por sus excesivas contemporizaciones con el escritor socialista.

de "Sobre la reforma de la universidad" cuando Belaunde se encontraba en el exilio y por iniciativa del comité directivo encargado de la dirección, ya que al texto se antepone una nota con el tenor siguiente: "Con motivo de la próxima discusión del proyecto de reforma de la Universidad, nos parece oportuno publicar la versión taquigráfica de una conferencia dada por nuestro director el Dr. Belaunde, en la Federación de Estudiantes el año 1917". Al final se indica haber sido tomado de *La vida universitaria*.

iii) El capítulo tercero es un texto breve dedicado a la Universidad de San Marcos. Fue publicado originalmente en la revista *Ilustración Peruana*, en julio de 1912 y reproducido posteriormente en *La Crónica* (12 de mayo de 1951).

iv) Los capítulos cuarto y quinto son dos de sus intervenciones en el Congreso de Estudiantes de Montevideo. El congreso, como se sabe, se reunió en esa ciudad del 26 de enero al 2 de febrero de 1908, y sus actas se publicaron en la misma ciudad y año.

v) El capítulo sexto titulado "La Universidad y la fraternidad americana" es su discurso en el Tercer Congreso de Estudiantes Americanos celebrado en Lima en 1912. Los anteriores fueron realizados en Montevideo (1908) y en Buenos Aires (1910). No hemos podido ubicar el lugar de su publicación, por lo que pensamos que se publicó aquí por vez primera.

Como apéndice transcribimos (y en parte reproducimos) una carta remitida a Belaunde por Justino E. Jiménez de Aréchaga (1884-1928) que más tarde sería uno de los primeros constitucionalistas

uruguayos. La carta ofrece el interesante testimonio de cómo un joven uruguayo participante en el Congreso de 1908 apreció la actuación de la delegación peruana y de Belaunde en particular, lo que se trasluce cuando le anuncia la inminente publicación de un libro suyo dedicado a la Facultad de Derecho de Montevideo, a Mauricio de Lacerda (delegado del Brasil) y a Víctor Andrés Belaunde. El texto de esta carta, fechada el 17 de julio de 1910 me lo proporcionó gentilmente mi madre, Mercedes Belaunde de García Rada, quien no recuerda cómo fue a dar a sus manos. Los datos que aparecen al pie de la carta nos lo ha proporcionado Eduardo Jiménez de Aréchaga, eminente internacionalista y ex Presidente de la Corte de La Haya, sobrino del autor de la carta en mención.

Finalmente, mi reconocimiento a OKURA Editores S.A., que ha asumido la pesada tarea editorial, rescatando de tal suerte un valioso texto largamente agotado.

Lima, marzo de 1987

Domingo García Belaunde

## LA DESVIACION UNIVERSITARIA\*

El radicalismo fue un movimiento espontáneo que engendró ambiente intelectual considerable, debido a la simplicidad y nitidez de sus ideas, y al brillo de la forma con que fueron expuestas por su jefe reconocido.

Las corrientes intelectuales que animaban ese ambiente se extendieron bien pronto por el Perú. La mentalidad de la juventud y de la prensa de provincias se nutrió de las ideas de aquel movimiento y se plasmó dentro de sus moldes literarios, degenerándolos, como tenía que suceder. A medida que se iba extendiendo por toda la república el movimiento radical, su influencia en Lima comenzaba a declinar. Centro, la capital de la república, de una mayor actividad intelectual, y sujeta a las influencias del pensamiento exterior, poco a poco se iniciaron en ella corrientes científicas o eruditas que habían de preparar un ambiente distinto del simplemente literario o verbal en que se agitó el radicalismo.

El núcleo de donde debería partir una nueva irradiación intelectual fue, naturalmente, la Universidad. Se hallaba en condiciones para ello: arraigo tradicional, diversidad de disciplinas, presupuesto no desdeñable, misión claramente establecida y medios suficientes para desempeñarla, habilitaban a la

\*Texto de 1917 (D.C.B.)

Universidad para ser la verdadera creadora y directora de la mentalidad nacional. Mas, un triste destino se ha cernido sobre nuestra Universidad, y ha determinado que llene principalmente un fin profesional, y tal vez de snobismo científico; pero no un fin educativo y mucho menos un fin de afirmación de la conciencia nacional.

Al recorrer rápidamente la historia de la Universidad desde su origen hasta la fecha se destaca este rasgo desagradable y funesto: su falta de vinculación con la realidad nacional, con la vida de nuestro medio, con las necesidades y aspiraciones de país.

### Los períodos de la historia universitaria

No nos permite la índole de este trabajo hacer un estudio de la historia de la Universidad. A grandes rasgos, podemos decir que desde el punto de vista de la organización y del gobierno hay tres períodos en la Universidad: el primero que se extiende desde su fundación hasta el establecimiento del Real Colegio de San Carlos, y la abolición de los antiguos colegios de San Felipe y San Martín; el segundo que abarca desde el acontecimiento anterior hasta 1861, comprendiendo los últimos días coloniales y las primeras décadas de la república; y el tercero, que va desde el año 1861 hasta la fecha en que la Universidad, poco a poco, debido a las reformas del 66 y del 76, adquiere su organización actual. El primer período es el de la universidad colonial propiamente dicha, con su diversidad de colegios y su orientación teológica por la influencia de las cátedras de los diversos conventos.

En el segundo período, la Universidad es absorbida por todos los colegios. De la Universidad no queda sino el nombre. La instrucción prácticamente

te es dada en el Colegio de San Carlos, sobre Derecho, Filosofía y Ciencias; en San Fernando, sobre Medicina; y en Santo Toribio, sobre Teología.

Los colegios limeños, como los medievales, abarcaban lo que llamamos hoy instrucción media e instrucción superior.

La reforma y reorganización del Colegio de Guadalupe al que se confía la instrucción secundaria; la ley del 61, y, principalmente, los decretos del 66, establecieron una diferenciación entre la instrucción secundaria y la superior; y revivieron el carácter docente y activo de la Universidad, que hasta este momento era simplemente un nombre o una institución destinada a otorgar grados.

Las orientaciones mentales de la Universidad han coincidido, de modo general, con los distintos períodos de su organización. Al primer período colonial corresponde la mentalidad teológica o escolástica. La Universidad siguió un pensamiento medieval. En el segundo período no hay orientación en la universidad, que prácticamente no es una institución docente, sino en los colegios. El primitivo colegio de San Carlos, cuyo más alto representante es Rodríguez de Mendoza, sufre la influencia de las ideas del siglo XVIII. Su orientación mental es enciclopédica; su filosofía es, por consiguiente, la filosofía de las luces: en el Derecho, Heinecio, y en la Física, Newton. Aprovechemos esta oportunidad para llenar un vacío en que han incurrido casi todos los que han hecho historia de la Universidad en el Perú. La reforma que supuso la fundación del Colegio de San Carlos tuvo su precedente en el proyecto formulado por la Junta de Aplicaciones de los bienes de los Jesuítas en 1771. Aquella Junta estuvo indiscutiblemente inbuída en nuevas ideas, puesto que saliendo de su función puramente económica, sentó las bases de una reforma universita-

ria en que se destacan dos hechos de capital importancia: el estudio del derecho patrio, del derecho natural y del derecho de gentes; y el proyecto de biblioteca, verdadera cátedra de Bibliografía, a cargo de un bibliotecario letrado que debería indicar a los alumnos la literatura de cada curso. Institución es ésta que, planteada hace más de siglo y medio, no se ha incorporado todavía a nuestra vida universitaria.

La reforma de 1771 se inspiró, por lo demás, en la que Olavide, el año 1769, formuló para la Universidad de Sevilla. Estos recuerdos hacen resaltar la influencia directa del enciclopedismo en la orientación mental del período que estudiamos.

La independencia interrumpe el proceso o desenvolvimiento del Colegio de San Carlos, hasta que se encargó la dirección de este plantel a don Bartolomé Herrera. Con él se inicia la orientación que podríamos llamar tradicionalista o doctrinaria. El renacimiento católico que en Francia representaron De Maistre y Bonald, y en España Balmes, las ideas políticas de Guizot y del Marqués de Valdegamas, constituyen las fuentes de inspiración de la mentalidad en aquel tiempo.

En resumen, el segundo período universitario tuvo dos etapas: la enciclopédica primero, y la doctrinaria después.

Por la reforma del 61 al 66, destruido el carácter disciplinario de San Carlos, revividos los estudios superiores en los marcos libres de la universidad, diferenciada la instrucción media de la instrucción facultativa, se inicia por la influencia de maestros como Lorente y Gálvez una nueva orientación que podría llamarse liberal. Y es liberal en dos sentidos: primero en el sentido de la abolición de la disciplina colegial, del estricto régimen del internado; y en segundo lugar, en el sentido de las ideas que la alentaron.



La mentalidad de don Pedro y de don José Gálvez correspondía al liberalismo romántico de la época; y la de Lorente, como lo ha observado muy bien el doctor Wiese, había conservado el culto de las ideas doceañistas y de las reformas liberales del año 37 en España, que imprimieron un sello definitivo a su espíritu. Era un liberalismo hecho de fe profunda en la democracia y en la razón, generoso y elocuente.

Marcan una nueva fase en la historia universitaria la creación de la Facultad de Ciencias Políticas, la reforma de la ley de instrucción del año 1876 y la recientísima del año 1901. La creación de la Facultad de Ciencias Políticas amplió enormemente el radio de los estudios. El reglamento general del 76 definió los marcos de las diversas ramas de la instrucción pública y, creando el Consejo Superior, en que tanta participación tenía la Universidad, dio, a ésta, influencia en la marcha general de la enseñanza. La reforma del año 1901 quitó esta influencia directa, al suprimir el Consejo, pero revivió la importancia de los estudios preparatorios de Letras y de Ciencias, atenuando el estrecho carácter profesional y práctico que había tenido hasta entonces la educación universitaria.

### Los estudios universitarios y la realidad nacional

Frente a este ligero cuadro es necesario ver lo que la Universidad ha hecho para descubrir nuestra realidad nacional, conocer nuestra psicología y nuestro ambiente, y formar con esos estudios la verdadera conciencia colectiva.

En la universidad escolástica no pudo haber, ni hubo, asomos de dirección nacionalista; la única materia de orden nacional que se estudió, fue la lengua quechua; y no con el objeto de conocer me-

por la población que constituía la base de la sociedad peruana, sino con el fin de habilitar de la posesión de esa lengua a los que deberían propagar la fe. De todos modos, el estudio de la lengua quechua pudo llevar a serias investigaciones acerca de la manera de pensar, sentir y vivir de la población aborígen: y por lo mismo es inexplicable que esta disciplina nacionalista desapareciera en 1784.

La universidad enciclopédica debió ser nacionalista. Los hombres que formaron su mentalidad pertenecían a las sociedades económicas o amantes del país; aquellas curiosas instituciones alentadas por Carlos III, con vistas a la tierra y a la historia. Desgraciadamente el nacionalismo tan simpático y tan útil que palpita en los estudios de los fundadores de la sociedad en el Perú, cuyo órgano fue *El Mercurio Peruano* nuestro más alto y más bello ejemplo de nacionalismo intelectual, no se infiltró en la Universidad de una manera profunda; apenas el proyecto de reforma del año 71 cristalizó aquella tendencia incluyendo el estudio del **derecho patrio**.

Carezco de datos suficientes para juzgar, desde el punto de vista del nacionalismo intelectual, el período doctrinario o tradicionalista de la Universidad.

La gran reforma del año 61, en su plan de estudios, no representó desgraciadamente una orientación nacionalista. La Facultad de Jurisprudencia fue enriquecida con nuevos cursos como el Derecho Penal y Economía Política y la Facultad de Letras, con el de Historia de la Filosofía, pero no encontramos en las disciplinas de aquel plan ninguna materia esencialmente nacional o patria, extraña a una aplicación profesional. Cinco años más tarde se subsanó aquel error, incluyendo en los estudios de la Facultad de Letras la Historia General de Améri-

ca y la particular del Perú, el curso de Geografía Histórica y Antigüedades. Por vez primera, figura, en el plan de estudios, la Historia patria que es la disciplina verdaderamente formadora de la conciencia nacional. A la universidad enciclopédica debimos el estudio del derecho patrio; a la universidad liberal, la Historia del Perú.

La reforma del año 76, dio plan de estudios a la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, creada el año 75. Fue ésta una bella oportunidad para infiltrar, en los marcos generales y abstractos de la enseñanza universitaria, estudios nacionalistas y de importancia práctica.

La Facultad de Ciencias Políticas no sólo debió tener una finalidad profesional, que no ha realizado, sino, principalmente, una finalidad cultural y patriótica; el estudio de los fenómenos económicos y políticos, que son los que reflejan mejor las características de un país y que constituyen base y sustento de toda conciencia nacional. Sin embargo, el plan de estudios de la Facultad no se orientó en el sentido nacionalista; dedicó una sola cátedra a la Economía Política y a las Finanzas, en tanto que daba importancia exagerada al Derecho Internacional. La única materia prácticamente nacional de ese plan fue la Historia de los Tratados del Perú.

Respecto de la Facultad de Derecho, la reforma del 76 introdujo la disciplina nacionalista de la Historia del Derecho Peruano.

En cuanto a la Facultad de Letras, quedó perfeccionada la idea del decreto del 66 con la disciplina llamada la Historia de la Civilización Peruana. Y así, la Historia Patria debía ser estudiada desde un punto de vista general en la Facultad de Letras, desde un punto de vista jurídico en la Facultad de Derecho, y desde un punto de vista diplomático en la Facultad de Ciencias Políticas.

¿Hemos creado desde esa fecha hasta la actual algunas disciplinas de orden nacionalista? ¿Bastaba para vincular a la Universidad con la nacionalidad el estudio de la Historia patria? Debemos responder sinceramente que no. La no muy intensa dirección nacionalista de la universidad que entrañaron los decretos del 66 y la reforma del 76, lejos de recibir impulso en los últimos tiempos, ha ido atenuándose hasta el punto de que puede afirmarse, sin exageración, que la Universidad en su último período ha estado más alejada del país de lo que estuvo en los dos momentos históricos a que hemos aludido.

Vale la pena que estudiemos con algún detenimiento la orientación de las distintas facultades. En la Facultad de Derecho el curso de orientación prácticamente nacional es la Historia del Derecho Peruano. Al estudio del Derecho Público, que es el que tuvo fisonomía propia en América, se ha agregado la Historia del Derecho Privado que en su mayor parte fue peninsular o de influencia francesa. El Derecho Privado, disciplina de cultura general y no nacionalista, ha absorbido casi por completo la Historia del Derecho Público.

No ha podido realizar tampoco la Facultad de Derecho, una misión de alta cultura, pues, el curso de Filosofía del Derecho que para ello se prestaba, por su figuración en el primer año de estudios, ha tenido que ser elemental y compendioso. La tendencia de la Facultad, en concepto del doctor Oliveira, no ha sido realista, histórica o filosófica; sino exegetica, y por lo mismo no ha ligado el estudio de la ley a la vida social y económica del país, ni ha examinado las costumbres e instituciones, que, fuera de la ley o a pesar de la ley, representan aspectos efectivos e importantes en la evolución nacional.

Más que la Facultad de Derecho estaban obligadas a unirse estrechamente a la nacionalidad las

Facultades de Ciencias Políticas y de Letras: la primera estudiando nuestra realidad económica; la segunda estudiando nuestra realidad histórica.

### El filosofismo en la Facultad de Letras

La Facultad de Letras para ser nacionalista debió seguir principalmente una dirección geográfica, sociológica e histórica, pero precisamente ha seguido una dirección contraria. En los últimos tiempos, a los cursos que comprendía el plan de estudios del 76, se ha agregado las siguientes materias: Historia de la Filosofía Moderna, Pedagogía, que aunque fue considerada en ese plan, no se incorporó sino después, y Sociología.

La Historia de la Filosofía Moderna ha elevado, por las enseñanzas del doctor Prado, el nivel de cultura general y humana de la última generación, pero no es un curso que tiene vinculación estrecha y directa con la vida nacional, porque el medio no permite la producción y desarrollo de verdaderas mentalidades filosóficas. El curso de Sociología debió aplicarse al estudio de los fenómenos sociales en el Perú; pero se ha creído que era mejor entrar en el examen crítico de todos los grandes sistemas sociológicos; que son, en buena cuenta filosóficos, lo cual tenía que dar por resultado agregar una doctrina filosófica más a las que ya existían. Así, la Facultad de Letras encierra nueve asignaturas filosóficas: La realidad patria sólo está representada por el único curso de Historia Peruana que existe desde 1866.

La tendencia de la Facultad de Letras, es, como se ve, filosófica, diré mejor, filosofista. La dirección predominantemente filosófica supone una división del trabajo, una masa de población y un ambiente de cultura que muy pocos pueblos contarán.

Sería en extremo sorprendente que en el territorio peruano quebrado y desierto, con población aborigen que no ha salido todavía de la edad de bronce o de hierro, con clase media empobrecida y esclavizada políticamente, con clase dirigente frívola, amoral y adoradora del becerro de oro, surgiera la floración espontánea y vigorosa de un disciplinado y rico pensamiento filosófico.

La dirección de la Facultad de Letras no ha debido ser filosófica o filosofista, sino histórica y sociológica; de sociología aplicada.

Suponiendo que la tendencia filosófica representara una orientación profunda y sincera, aun así no ha debido ser el eje de la Facultad de Letras. La Filosofía es el ambiente propicio a los ideales humanos. De la Historia, por el contrario, surge el ideal nacionalista; y nadie puede dudar que la orientación y el ideal nuestro no deben ser humanitarios, sino nacionalistas en el período que atravesamos.

Son, pues, vacíos clamorosos en la Facultad de Letras los cursos de Geografía del Perú y Sociología Peruana; y se impone, a todas luces, la división de la cátedra de la Historia de la Civilización Peruana, en vez de la creación de la Historia de América; puesto que la civilización colonial comprende la parte principal de la Historia General de América; y la parte posterior a la independencia, que es la historia diferenciada de los distintos países, puede estudiarse en forma comparativa en los cursos de Historia constitucional y de Historia diplomática del Perú.

### **El internacionalismo en la Facultad de Ciencias Políticas**

Así como en la Facultad de Letras ha predominado el filosofismo, en la Facultad de Ciencias Po-

## LA DESVIACION UNIVERSITARIA\*

El radicalismo fue un movimiento espontáneo que engendró ambiente intelectual considerable, debido a la simplicidad y nitidez de sus ideas, y al brillo de la forma con que fueron expuestas por su jefe reconocido.

Las corrientes intelectuales que animaban ese ambiente se extendieron bien pronto por el Perú. La mentalidad de la juventud y de la prensa de provincias se nutrió de las ideas de aquel movimiento y se plasmó dentro de sus moldes literarios, degenerándolos, como tenía que suceder. A medida que se iba extendiendo por toda la república el movimiento radical, su influencia en Lima comenzaba a declinar. Centro, la capital de la república, de una mayor actividad intelectual, y sujeta a las influencias del pensamiento exterior, poco a poco se iniciaron en ella corrientes científicas o eruditas que habían de preparar un ambiente distinto del simplemente literario o verbal en que se agitó el radicalismo.

El núcleo de donde debería partir una nueva irradiación intelectual fue, naturalmente, la Universidad. Se hallaba en condiciones para ello: arraigo tradicional, diversidad de disciplinas, presupuesto no desdeñable, misión claramente establecida y medios suficientes para desempeñarla, habilitaban a la

\*Texto de 1917 (D.C.B.)

Universidad para ser la verdadera creadora y directora de la mentalidad nacional. Mas, un triste destino se ha cernido sobre nuestra Universidad, y ha determinado que llene principalmente un fin profesional, y tal vez de snobismo científico; pero no un fin educativo y mucho menos un fin de afirmación de la conciencia nacional.

Al recorrer rápidamente la historia de la Universidad desde su origen hasta la fecha se destaca este rasgo desagradable y funesto: su falta de vinculación con la realidad nacional, con la vida de nuestro medio, con las necesidades y aspiraciones de país.

### Los períodos de la historia universitaria

No nos permite la índole de este trabajo hacer un estudio de la historia de la Universidad. A grandes rasgos, podemos decir que desde el punto de vista de la organización y del gobierno hay tres períodos en la Universidad: el primero que se extiende desde su fundación hasta el establecimiento del Real Colegio de San Carlos, y la abolición de los antiguos colegios de San Felipe y San Martín; el segundo que abarca desde el acontecimiento anterior hasta 1861, comprendiendo los últimos días coloniales y las primeras décadas de la república; y el tercero, que va desde el año 1861 hasta la fecha en que la Universidad, poco a poco, debido a las reformas del 66 y del 76, adquiere su organización actual. El primer período es el de la universidad colonial propiamente dicha, con su diversidad de colegios y su orientación teológica por la influencia de las cátedras de los diversos conventos.

En el segundo período, la Universidad es absorbida por todos los colegios. De la Universidad no queda sino el nombre. La instrucción prácticamen



¿Hemos creado desde esa fecha hasta la actual algunas disciplinas de orden nacionalista? ¿Bastaba para vincular a la Universidad con la nacionalidad el estudio de la Historia patria? Debemos responder sinceramente que no. La no muy intensa dirección nacionalista de la universidad que entrañaron los decretos del 66 y la reforma del 76, lejos de recibir impulso en los últimos tiempos, ha ido atenuándose hasta el punto de que puede afirmarse, sin exageración, que la Universidad en su último período ha estado más alejada del país de lo que estuvo en los dos momentos históricos a que hemos aludido.

Vale la pena que estudiemos con algún detenimiento la orientación de las distintas facultades. En la Facultad de Derecho el curso de orientación prácticamente nacional es la Historia del Derecho Peruano. Al estudio del Derecho Público, que es el que tuvo fisonomía propia en América, se ha agregado la Historia del Derecho Privado que en su mayor parte fue peninsular o de influencia francesa. El Derecho Privado, disciplina de cultura general y no nacionalista, ha absorbido casi por completo la Historia del Derecho Público.

No ha podido realizar tampoco la Facultad de Derecho, una misión de alta cultura, pues, el curso de Filosofía del Derecho que para ello se prestaba, por su figuración en el primer año de estudios, ha tenido que ser elemental y compendioso. La tendencia de la Facultad, en concepto del doctor Oliveira, no ha sido realista, histórica o filosófica; sino exegetica, y por lo mismo no ha ligado el estudio de la ley a la vida social y económica del país, ni ha examinado las costumbres e instituciones, que, fuera de la ley o a pesar de la ley, representan aspectos efectivos e importantes en la evolución nacional.

Más que la Facultad de Derecho estaban obligadas a unirse estrechamente a la nacionalidad las

te es dada en el Colegio de San Carlos, sobre Derecho, Filosofía y Ciencias; en San Fernando, sobre Medicina; y en Santo Toribio, sobre Teología.

Los colegios limeños, como los medievales, abarcaban lo que llamamos hoy instrucción media e instrucción superior.

La reforma y reorganización del Colegio de Guadalupe al que se confía la instrucción secundaria; la ley del 61, y, principalmente, los decretos del 66, establecieron una diferenciación entre la instrucción secundaria y la superior; y revivieron el carácter docente y activo de la Universidad, que hasta este momento era simplemente un nombre o una institución destinada a otorgar grados.

Las orientaciones mentales de la Universidad han coincidido, de modo general, con los distintos períodos de su organización. Al primer período colonial corresponde la mentalidad teológica o escolástica. La Universidad siguió un pensamiento medieval. En el segundo período no hay orientación en la universidad, que prácticamente no es una institución docente, sino en los colegios. El primitivo colegio de San Carlos, cuyo más alto representante es Rodríguez de Mendoza, sufre la influencia de las ideas del siglo XVIII. Su orientación mental es enciclopédica; su filosofía es, por consiguiente, la filosofía de las luces: en el Derecho, Heinecio, y en la Física, Newton. Aprovechemos esta oportunidad para llenar un vacío en que han incurrido casi todos los que han hecho historia de la Universidad en el Perú. La reforma que supuso la fundación del Colegio de San Carlos tuvo su precedente en el proyecto formulado por la Junta de Aplicaciones de los bienes de los Jesuitas en 1771. Aquella Junta estuvo indiscutiblemente inbuída en nuevas ideas, puesto que saliendo de su función puramente económica, sentó las bases de una reforma universita-

ria en que se destacan dos hechos de capital importancia: el estudio del derecho patrio, del derecho natural y del derecho de gentes; y el proyecto de biblioteca, verdadera cátedra de Bibliografía, a cargo de un bibliotecario letrado que debería indicar a los alumnos la literatura de cada curso. Institución es ésta que, planteada hace más de siglo y medio, no se ha incorporado todavía a nuestra vida universitaria.

La reforma de 1771 se inspiró, por lo demás, en la que Olavide, el año 1769, formuló para la Universidad de Sevilla. Estos recuerdos hacen resaltar la influencia directa del enciclopedismo en la orientación mental del período que estudiamos.

La independencia interrumpe el proceso o desenvolvimiento del Colegio de San Carlos, hasta que se encargó la dirección de este plantel a don Bartolomé Herrera. Con él se inicia la orientación que podríamos llamar tradicionalista o doctrinaria. El renacimiento católico que en Francia representaron De Maistre y Bonald, y en España Balmes, las ideas políticas de Guizot y del Marqués de Valdegamas, constituyen las fuentes de inspiración de la mentalidad en aquel tiempo.

En resumen, el segundo período universitario tuvo dos etapas: la enciclopédica primero, y la doctrinaria después.

Por la reforma del 61 al 66, destruido el carácter disciplinario de San Carlos, revividos los estudios superiores en los marcos libres de la universidad, diferenciada la instrucción media de la instrucción facultativa, se inicia por la influencia de maestros como Lorente y Gálvez una nueva orientación que podría llamarse liberal. Y es liberal en dos sentidos: primero en el sentido de la abolición de la disciplina colegial, del estricto régimen del internado; y en segundo lugar, en el sentido de las ideas que la alentaron.

Facultades de Ciencias Políticas y de Letras: la primera estudiando nuestra realidad económica; la segunda estudiando nuestra realidad histórica.

### El filosofismo en la Facultad de Letras

La Facultad de Letras para ser nacionalista debió seguir principalmente una dirección geográfica, sociológica e histórica, pero precisamente ha seguido una dirección contraria. En los últimos tiempos, a los cursos que comprendía el plan de estudios del 76, se ha agregado las siguientes materias: Historia de la Filosofía Moderna, Pedagogía, que aunque fue considerada en ese plan, no se incorporó sino después, y Sociología.

La Historia de la Filosofía Moderna ha elevado, por las enseñanzas del doctor Prado, el nivel de cultura general y humana de la última generación, pero no es un curso que tiene vinculación estrecha y directa con la vida nacional, porque el medio no permite la producción y desarrollo de verdaderas mentalidades filosóficas. El curso de Sociología debió aplicarse al estudio de los fenómenos sociales en el Perú; pero se ha creído que era mejor entrar en el examen crítico de todos los grandes sistemas sociológicos; que son, en buena cuenta filosóficos, lo cual tenía que dar por resultado agregar una doctrina filosófica más a las que ya existían. Así, la Facultad de Letras encierra nueve asignaturas filosóficas. La realidad patria sólo está representada por el único curso de Historia Peruana que existe desde 1866.

La tendencia de la Facultad de Letras, es, como se ve, filosófica, diré mejor, filosofista. La dirección predominantemente filosófica supone una división del trabajo, una masa de población y un ambiente de cultura que muy pocos pueblos contarán.

La mentalidad de don Pedro y de don José Gálvez correspondía al liberalismo romántico de la época; y la de Lorente, como lo ha observado muy bien el doctor Wiese, había conservado el culto de las ideas doceañistas y de las reformas liberales del año 37 en España, que imprimieron un sello definitivo a su espíritu. Era un liberalismo hecho de fe profunda en la democracia y en la razón, generoso y elocuente.

Marcan una nueva fase en la historia universitaria la creación de la Facultad de Ciencias Políticas, la reforma de la ley de instrucción del año 1876 y la recientísima del año 1901. La creación de la Facultad de Ciencias Políticas amplió enormemente el radio de los estudios. El reglamento general del 76 definió los marcos de las diversas ramas de la instrucción pública y, creando el Consejo Superior, en que tanta participación tenía la Universidad, dio, a ésta, influencia en la marcha general de la enseñanza. La reforma del año 1901 quitóle esta influencia directa, al suprimir el Consejo, pero revivió la importancia de los estudios preparatorios de Letras y de Ciencias, atenuando el estrecho carácter profesional y práctico que había tenido hasta entonces la educación universitaria.

### Los estudios universitarios y la realidad nacional

Frente a este ligero cuadro es necesario ver lo que la Universidad ha hecho para descubrir nuestra realidad nacional, conocer nuestra psicología y nuestro ambiente, y formar con esos estudios la verdadera conciencia colectiva.

En la universidad escolástica no pudo haber, ni hubo, asomos de dirección nacionalista; la única materia de orden nacional que se estudió, fue la lengua quechua; y no con el objeto de conocer me-

por la población que constituía la base de la sociedad peruana, sino con el fin de habilitar de la posesión de esa lengua a los que deberían propagar la fe. De todos modos, el estudio de la lengua quechua pudo llevar a serias investigaciones acerca de la manera de pensar, sentir y vivir de la población aborigen: y por lo mismo es inexplicable que esta disciplina nacionalista desapareciera en 1784.

La universidad enciclopédica debió ser nacionalista. Los hombres que formaron su mentalidad pertenecían a las sociedades económicas o amantes del país; aquellas curiosas instituciones alentadas por Carlos III, con vistas a la tierra y a la historia. Desgraciadamente el nacionalismo tan simpático y tan útil que palpita en los estudios de los fundadores de la sociedad en el Perú, cuyo órgano fue El Mercurio Peruano nuestro más alto y más bello ejemplo de nacionalismo intelectual, no se infiltró en la Universidad de una manera profunda; apenas el proyecto de reforma del año 71 cristalizó aquella tendencia incluyendo el estudio del **derecho patrio**.

Carezco de datos suficientes para juzgar, desde el punto de vista del nacionalismo intelectual, el período doctrinario o tradicionalista de la Universidad.

La gran reforma del año 61, en su plan de estudios, no representó desgraciadamente una orientación nacionalista. La Facultad de Jurisprudencia fue enriquecida con nuevos cursos como el Derecho Penal y Economía Política y la Facultad de Letras, con el de Historia de la Filosofía, pero no encontramos en las disciplinas de aquel plan ninguna materia esencialmente nacional o patria, extraña a una aplicación profesional. Cinco años más tarde se subsanó aquel error, incluyendo en los estudios de la Facultad de Letras la Historia General de Améri-

líticas ha predominado el internacionalismo. El curso de Derecho Internacional se estudia en cuatro cátedras: Público, Privado, Marítimo y Diplomático. Las cuestiones de ceremonial y la guerra marítima han sido consideradas de tanta importancia como para constituir curso aparte. En cambio, no existe un curso de economía nacional, y no ha logrado hacerse camino la fundamental iniciativa de los doctores Ribeyro y Villarán sobre la cátedra de Historia Constitucional y Política del Perú.

La dirección internacionalista entraña, como la filosófica, un ideal humanitario; el ideal nacionalista exige una dirección económica y una dirección política. Los hechos internacionales son generales, y, por lo mismo, representan la cultura general humana; los fenómenos económico-políticos reflejan la tierra, el ambiente, son particulares y locales; el economismo debió, pues, predominar sobre el internacionalismo en la Facultad de Ciencias Políticas.

Se explica fácilmente la orientación, en nuestro concepto, equivocada de la Facultad de Ciencias Políticas por la especialidad del célebre profesor que la fundó. Es conocido el fenómeno que acontece con los especialistas. Creen ellos que toda la cultura humana gira alrededor de su especialidad. No era de extrañar que Pradier Foderé deseara que la Facultad, hija suya, estudiase con toda profundidad y con la distribución más rica de materias, el curso de su preferencia y en el que era indiscutible autoridad. La juventud, de este modo, estaba destinada a conocer antes que su suelo, que su ambiente, que la historia política del Perú, que su organización económica, que las bases históricas de su arquitectura constitucional, los diversos principios y los variados matices de una orientación internacional necesariamente humanitaria y anatópica. Por obra de la mala orientación universitaria, este país

ca y la particular del Perú, el curso de Geografía Histórica y Antigüedades. Por vez primera, figura, en el plan de estudios, la Historia patria que es la disciplina verdaderamente formadora de la conciencia nacional. A la universidad enciclopédica debimos el estudio del derecho patrio; a la universidad liberal, la Historia del Perú.

La reforma del año 76, dio plan de estudios a la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, creada el año 75. Fue ésta una bella oportunidad para infiltrar, en los marcos generales y abstractos de la enseñanza universitaria, estudios nacionalistas y de importancia práctica.

La Facultad de Ciencias Políticas no sólo debió tener una finalidad profesional, que no ha realizado, sino, principalmente, una finalidad cultural y patriótica; el estudio de los fenómenos económicos y políticos, que son los que reflejan mejor las características de un país y que constituyen base y sustento de toda conciencia nacional. Sin embargo, el plan de estudios de la Facultad no se orientó en el sentido nacionalista; dedicó una sola cátedra a la Economía Política y a las Finanzas, en tanto que daba importancia exagerada al Derecho Internacional. La única materia prácticamente nacional de ese plan fue la Historia de los Tratados del Perú.

Respecto de la Facultad de Derecho, la reforma del 76 introdujo la disciplina nacionalista de la Historia del Derecho Peruano.

En cuanto a la Facultad de Letras, quedó perfeccionada la idea del decreto del 66 con la disciplina llamada la Historia de la Civilización Peruana. Y así, la Historia Patria debía ser estudiada desde un punto de vista general en la Facultad de Letras, desde un punto de vista jurídico en la Facultad de Derecho, y desde un punto de vista diplomático en la Facultad de Ciencias Políticas.



en formación, este país embrionario en vez de educar una juventud imbuída en un fuerte sentimiento nacionalista, conocedora de su pasado, profundamente enterada de las necesidades económicas y políticas del presente, debía orientarla hacia las grandes especulaciones filosóficas y hacia los principios discutibles y de eficacia claudicante de Derecho Internacional. La juventud peruana podría producir más tarde filósofos profundos e internaciona- listas eruditos, pero corría el riesgo de ser triste- mente infecunda en economistas prácticos, políti- cos realistas e historiadores que convirtieran el pasa- do en fuerza de cohesión y de afirmación nacionales.

El simple plan de estudios de la Universidad nos pone en relieve su labor desorientada y desviadora. Conviene examinar de cerca la universidad, en su espíritu mismo, en sus ideas y en su constitución.

A la universidad liberal del año 66 y del 76 ha sustituido después de la guerra, la Universidad posi- tiva o positivista. Dedicuemos estudio especial a los frutos que ha dejado en la cultura peruana el positi- vismo universitario.

## II

### CONFERENCIA EN LA FEDERACION DE ESTUDIANTES\*

Gracias, mil gracias por vuestra benévola acogida que reflejan las galantes y abrumadoras palabras del señor Quesada y estos aplausos que no he merecido todavía y que no sé si he de merecer. Yo no podía desairar la invitación que me ha hecho la Federación de Estudiantes para daros una conferencia: en primer lugar, por venir de quien venía la invitación; bien sabéis que como catedrático y como antiguo personero de la juventud estudiosa del Perú, tengo vínculos especiales con vuestro hogar intelectual; y en segundo lugar, porque hace tiempo experimento la necesidad espiritual intensa e imperiosa de buscar para mis preocupaciones nacionalistas, para mis pensares y sentires sobre la patria, un auditorio benévolo, generoso y esencialmente comprensivo. Por eso he venido aquí; y quiero que mi conferencia sea lo que debe ser una conferencia: no un monólogo, sino un verdadero diálogo o un coloquio como dice Majorana en el libro que acaba de traducir el doctor Deustua; un coloquio en que el orador pone las palabras y el público pone los sentimientos. Me hago la ilusión esta noche de que existe entre voso-

\*1917. Versión taquigráfica del señor Gerí. El encabezamiento original dice "Conferencia dada por el Dr. Belaunde en...", innecesaria referencia al autor, que aquí hemos suprimido (D.G.B.)

tros y yo una comunicación espiritual y que mis palabras van a ser el simple símbolo de esa comunicación. Yo os pido la colaboración de vuestros sentimientos.

No deseo ser elocuente, ni erudito, ni original; ni podría serlo tampoco, pues a ello no alcanzarían mis facultades. Estoy profundamente convencido de que el afán de elocuencia, de erudición y de originalidad, ha sido causa principal de las desviaciones mentales, que, precisamente, vengo a criticar.

En efecto, el afán de elocuencia nos ha llevado al verbalismo. El afán de erudición nos ha impedido ver la realidad tal cual es. Buscando en ella detalles inútiles o recargándola con aparatos científicos, perfectamente estériles, hemos olvidado sus rasgos típicos, su fisonomía propia y el afán de originalidad nos ha llevado al artificio, a la pose. Deseo, pues, huír de todo conato de elocuencia, de todo conato de erudición, de todo conato de originalidad; quiero únicamente ser sincero. Para hablar de la nacionalidad y de la Universidad, me bastará pensar en voz alta con vosotros.

Cada hombre tiene su delenda est Cartago. Yo me he permitido tener también mi delenda est Cartago; la afirmación de que la crisis del Perú, esta crisis tan profunda, que nos preocupa a todos, se debe no sólo a causas de orden territorial o físico o causas de orden étnico, sino principalmente a causas de orden síquico. Se ha arraigado profundamente en mi alma la convicción de que corrientes espirituales equivocadas han precipitado nuestros males, y, en la mayor parte de los casos, los han producido. Creo que en el Perú hemos vivido, en una época sin ideales, sin movimientos espirituales colectivos, y que en otra época, se han iniciado esos movimientos, se han iniciado esas orientaciones, pero en sentido contrario a la realidad, produciendo verdaderas desviaciones.

Después de la guerra del 79, que fue una suprema conmoción, el espíritu nacional debió encontrarse a sí mismo: debimos descubrirnos a nosotros mismos. Un gran dolor individual descubre lo que hay de más intenso y de más hondo en la personalidad de un hombre; un dolor colectivo debería revelar lo que hay de más profundo en la personalidad de un pueblo. Desgraciadamente no fue así. Después de la guerra se iniciaron dos corrientes espirituales: la corriente que he llamado radical y la corriente del positivismo universitario. La corriente radical fue al principio esencialmente nacionalista; después se hizo meramente antireligiosa y verbalista. Fue una desviación, porque como lo he probado ya, prescindió de casi todos los problemas nacionales y sólo se ocupó de uno, el problema religioso, y le dió la solución peor: la solución jacobina.

Coincidiendo con la corriente radical aparece la orientación universitaria. Desengañados del idealismo y del romanticismo, al que se atribuyó injustamente la catástrofe, los hombres de aquella época se orientaron hacia la ciencia positiva, hacia la experiencia, hacia los estudios prácticos, hacia la observación de los hechos y de los fenómenos.

La corriente positivista que dominaba en Europa, llegó también aquí. Espíritus selectos de nuestra Universidad introdujeron el positivismo. He aquí las etapas más importantes de este proceso.

En 1891 aparece la tesis del doctor Prado *La evolución de la idea filosófica en la historia*. Termina esa tesis haciendo una exposición de la filosofía positiva de Spencer, que era en ese tiempo la expresión más alta del pensamiento filosófico.

El positivismo representa como reforma fundamental, la aplicación del método de observación y de experiencia a la sociedad.

La corriente positiva en el Perú debió, pues, reflejarse en la creación de una disciplina universitaria que tuviera ese objeto; y efectivamente la disciplina se creó y se encomendó la nueva cátedra al doctor Mariano H. Cornejo. Podéis apreciar, en la oración que el doctor Cornejo pronunció el año 99, la orientación dada al curso. Era la aceptación integral de la ley de evolución. La Facultad de Letras quedó pues completamente imbuída en las teorías positivas, representadas, entonces, por el doctor Prado a quien su espíritu amplio y cierta primitiva tendencia kantiana han permitido evolucionar hacia el idealismo de Boutroux y de Bergson; y concretadas después, en el evolucionismo mecanicista que ha sostenido el doctor Cornejo. Pero el positivismo no se quedó en la Facultad de Letras; llegó también a la Facultad de Derecho a través de dos cursos principales: el curso de Filosofía del Derecho y el curso de Derecho Penal. En 1896 se hizo cargo de la cátedra de Filosofía del Derecho el doctor Villarán. Su programa representa un cambio radical respecto de las ideas antiguas. El derecho no es una norma de razón, el derecho no es anterior ni superior a la experiencia; es simplemente un fenómeno, es una realidad social. El curso de Derecho Natural pasó a ser un curso de Sociología Jurídica.

La misma reforma se inicia en el Derecho Penal por iniciativa del Dr. Mariano Ignacio Prado.

En la Facultad de Jurisprudencia domina como en la Facultad de Letras la corriente positiva constituida por la ley de la evolución y las doctrinas o hipótesis anexas o derivadas de este principio.

Idéntica cosa sucede en la Facultad de Ciencias Políticas. El año 96 presenta un nuevo programa para Economía Política el doctor Manzanilla; el programa está inspirado en el relativismo de las leyes económicas.

Al mismo tiempo que se esbozaba el método positivo para los fenómenos económicos, se exponía una teoría que con el positivismo tiene estrecha relación: el materialismo histórico. Se sostenía, al menos se insinuaba, que todos los hechos sociales estaban sometidos a los principios económicos o mejor dicho, que el hecho fundamental en la evolución social es el hecho económico y que todo puede explicarse en el proceso social por los intereses económicos.

En síntesis, a partir del año 91 hasta una época próxima a la actual, ha dominado el positivismo en la Universidad; se han explicado sus doctrinas e hipótesis que se sintetizan o enfocan en las dos teorías máximas: la de la evolución y la del materialismo histórico.<sup>1</sup>

No voy a condenar la corriente de ideas positivistas de la Universidad. No. Los hombres que nos trajeron el positivismo, que nos enseñaron esas hipótesis, que nos inculcaron las doctrinas dominantes en esa época en Europa, realizaron una enorme labor de cultura, y debemos estarles profundamente agradecidos.

Pero no bastaba explicar las hipótesis y las doctrinas del positivismo, porque en el positivismo hay además de las teorías percederas, hay además de las hipótesis efímeras, una cosa de valor sustancial y perenne: el método.

¿Qué es lo que quiere el positivismo, cuál es su bandera? La realidad, la experiencia, la observación.

1 La corriente idealista hoy reinante es iniciada por el mismo Dr. Prado y principalmente por el Dr. Deustua en sus cursos de psicología, moral y estética.

Si un plan de estudios nacionalistas nos hubiera permitido aplicar el positivismo rectamente, habríamos examinado con un criterio de observación y de experiencia nuestra realidad económica, nuestra realidad política, nuestra realidad física, y nuestra realidad étnica. Si la Universidad hubiera seguido no las corrientes positivistas, sino el método positivo, el resultado habría sido fecundo para nuestra cultura. Desgraciadamente no se hizo esto. Tomamos del positivismo las hipótesis y no aplicamos el método, es decir tomamos lo malo y dejamos lo bueno.

El positivismo universitario no fue entonces un sistema o una bandera para conocer nuestra realidad; fue simplemente un positivismo exegetico, un positivismo explicativo. El positivismo exegetico, en mi concepto, se diferencia muy poco del antiguo dogmatismo; es un dogmatismo a la moderna, que no invoca la infalibilidad de la razón y la intangibilidad de autores clásicos, pero invoca el testimonio del hecho recogido en otros países o el criterio de las teorías modernas.

Lo cierto es que el positivismo no produjo todos los efectos que debió producir; al contrario, nos desvió; porque originó cierto afán cientifista, cierto prurito de erudición, cierta manía de citar autores y de referirse a hechos exóticos o lejanos; porque nos apartó completamente de nuestros propios hechos y fenómenos y puso al pensamiento universitario a espaldas de la realidad y de la vida nacionales.

Es verdad que hubo iniciativas individuales en el sentido de la observación nacional. Algunos de los principales catedráticos que habían introducido el positivismo, en ocasiones solemnes, generalmente en la apertura del año universitario, escogieron temas nacionales y aplicaron a ellos el método positivo. Y todos vimos al doctor Prado, en un discurso

estudiar de un modo principal, sino único, los monumentos jurídicos producidos de un modo especial para la América, buscando lo característico o típico del derecho americano.

Señaladas estas deficiencias, se comprende que un extranjero no podría darse cuenta de lo que es el Perú, visitando nuestra Universidad.

Vosotros que constituís el grupo juvenil, entusiasta y ferviente, anheloso de patria, nostálgico de nacionalidad, queréis seguramente conocer su esencia íntima y su realidad profunda. La nacionalidad está constituida, según la frase inmortal de Barrés, por la tierra y por los muertos. La tierra y los muertos son la patria. La Universidad debía estar impregnada del espíritu de la tierra y del espíritu de los muertos. Los muertos mandan siempre. Hay que conocerlos; cuando se les conoce nos gobiernan por sus ideales; y cuando no se les conoce nos gobiernan por sus instintos. La tierra hay que conocerla también. Un pueblo no es superior a otro pueblo porque sea más rico o porque sea más culto, sino por el conocimiento de su tierra, por su compenetración sentimental con ella; por el señorío que tenga sobre su suelo. La tierra necesita ser dominada, la tierra, al fin mujer, sólo se la puede dominar, amándola.

Y vosotros buscaréis en la Universidad la tierra y los muertos. Diréis a las cátedras de cultura general: nosotros queremos conocer nuestra tierra y nuestros muertos, y las cátedras de cultura general os dirán: nosotros nos ocupamos de la ciencia humana, universal y eterna; no tratamos de vuestra tierra, ni de vuestros muertos. Os veo, anhelantes, tocar entonces a las puertas de las cátedras que se ocupan de asuntos nacionales y preguntar por la tierra y por los muertos; y os dirán: no estudiamos vuestra tierra y los muertos están ahí momificados,



que ha marcado época, tratar del estado social del Perú en la Colonia, es decir, aplicar en cierto modo, bajo la influencia de Taine, el criterio positivo a nuestra realidad histórica. Más ese estudio fué una iniciativa individual; no fue obra de la universidad. Aquel célebre discurso no entrañó la creación de una disciplina especial en que los últimos días coloniales, la revolución y el nuevo regimen republicano hubieran podido estudiarse para explicarnos nuestra realidad actual. La iniciativa del doctor Prado, al estudiar positivamente el estado del Perú en la Colonia, no representó una orientación institucional.

Poco tiempo después, el doctor Villarán disertó sobre los profesionales liberales en el Perú. Practicamente, el doctor Villarán quiso tratar el problema de la situación económica de la clase media, que por falta de pequeña propiedad o de pequeña industria, se ve en la necesidad de seguir las profesiones liberales, para alcanzar, por medio de ellas, las más altas posiciones burocráticas. Tal fue el estudio del doctor Villarán. Era un capítulo muy hermoso de una verdadera disciplina universitaria: **La economía nacional**, disciplina que no existe: y que debía estudiar nuestras fuerzas económicas y la situación de las diferentes clases sociales en relación con ellas.

Después el doctor Manzanilla ha tratado del Poder Legislativo, señalando su evolución desde la independencia hasta la fecha. El doctor Cornejo ha disertado sobre la reforma parlamentaria, no sólo desde la tribuna universitaria, sino principalmente, desde la tribuna del Congreso; ha fijado principalmente su atención en los factores políticos de la crisis del Perú. Estas iniciativas también son individuales: la Universidad no cultiva los estudios fundamentales de Historia Constitucional y Política del Perú.

El doctor Deustua ha analizado nuestra crisis moral, y los doctores Miró Quesada y Oliveira han tratado del problema pedagógico y, antes que ellos, el doctor. Labarthe. Pero todos estos estudios no representan una orientación de la institución misma que sólo podía encarnarse en un cambio profundo del plan de estudios de la Universidad en un sentido francamente nacionalista. Todos saben que el actual plan de estudios no comprende disciplinas destinadas a conocer nuestra realidad física, nuestra realidad económica, nuestra realidad política y nuestra realidad moral.

No exagero, pues, al decir que la Universidad ha vivido a pesar de la corriente positivista, a espaldas de la vida y de la realidad nacionales.

Imaginaos un extranjero que viniese al Perú y que quisiera conocer la realidad del Perú a través de la Universidad. ¿Qué institución, con más títulos, con mayores datos, con mejores conocimientos, podía dar a aquel extranjero el conocimiento de lo que es realmente el Perú? El extranjero dirá: este país reposa sobre la clase indígena. La clase indígena constituye la capa inferior de la sociedad, las dos terceras partes de su población e igual o mayor proporción de las masas obreras. ¿En qué forma vive la clase indígena? Vive bajo la forma de comunidad, casi toda ella. Y bien, el extranjero irá a la Universidad y le preguntará qué es la comunidad indígena, cómo está constituida, cuáles son sus orígenes históricos, cuál es el proceso de su evolución, qué representa desde el punto de vista de la ley y si conviene o no mantenerla en vista de la sicología económica del indio? La Universidad le responderá; hay un trabajo de un alemán Uhle y una monografía de Bautista Saavedra sobre esta cuestión; más yo no he estudiado la comunidad indígena en todos sus detalles, y de un modo especial; pero po-

catalogados, clasificados. Y vosotros diréis: queremos nuestra tierra palpitante; queremos nuestros muertos redivivos. Recorreréis los patios tradicionales; y vuestros clamores se perderán en el recinto vacío; la cátedra permanece muda, el aula, desierta, el claustro, despoblado; la tierra y los muertos no están. Y mientras no estén la Universidad será una institución moralmente emigrada.

Unos dirán, yo lo se, que he estado un poco duro en mi crítica contra la Universidad, que he exagerado tal vez; y otros dirán: tú catedrático de la Universidad criticas la Universidad; tu no amas la Universidad.

Criticar, señores, es amar, aunque parezca paradoja; porque criticar ¿qué es? Criticar es reflejar sobre la realidad un ideal, criticar es contemplar esa realidad a través de un ideal; y querer para la realidad un ideal es la forma suprema del amor. Yo quiero para la Universidad el más alto ideal; me la imagino como la institución suprema, me la imagino, creédmelo sinceramente, como la forjadora y directora de la nacionalidad; la coloco por encima del Poder Ejecutivo y por encima del Parlamento. Porque la Universidad es la institución síntesis, ella lo es todo; guardiana de tradiciones, creadora de ideales, ¡qué finalidad tan compleja! Tiene una finalidad económica; está destinada a daros las profesiones que os asegurarán más tarde el bienestar económico. Tened entendido que este ideal de la seguridad económica es el más próximo o inmediato, pero no es el principal; debe ser simplemente un medio para realizar ideales superiores. La Universidad realiza un ideal de cultura científica, ella cultiva la ciencia, ella representa la ciencia. La Universidad tiene también una función moral, ella debe sugeriros ideales de cultura, de acción social, de perfección moral a los cuales debéis someter o subor-

dría darte algunos datos sobre la marka germánica o el mir ruso.

Se dirá el extranjero: este país se llama una democracia ¿Y que es una democracia? Una democracia supone la mayor influencia de la clase media, y cierta cultura obrera. Supone, sobre todo, históricamente la independendencia económica de la clase media, por que no se puede pasar, ni se ha pasado nunca, del régimen absoluto al régimen democrático, sino después de haberse emancipado la clase media, después de haberse consolidado la pequeña propiedad o la pequeña industria. Habría que estudiar cuál es la situación de la clase media en el Perú respecto de la propiedad, de la industria y de la burocracia. El extranjero preguntará a la Universidad aquella situación de la clase media en el Perú desde este triple punto de vista. La Universidad le responderá: yo no estudio en ninguna disciplina la situación de la clase media y de la clase trabajadora; no se si esa clase media es independiente económicamente, no he hecho observaciones comparativas sobre la pequeña propiedad y la gran propiedad, en nuestro medio; yo no se si esa clase media está representada políticamente, o si la influencia política corresponde a la plutocracia o el caciquismo provincialista, no he hecho estudios sobre esa materia. Pero podría decirte cual es la situación de la clase media en Francia por lo que refiere a la pequeña propiedad o su condición frente a las grandes organizaciones industriales de los trusts de los Estados Unidos. Ese extranjero se dirá: el Perú tiene una constitución republicana. Deseo saber hasta qué punto esa Constitución política se conforma con la estructura social del país y si la Constitución es simplemente un nombre o si responde a una realidad. Pues la Universidad no investiga sobre la es-

estructura social del Perú, ni nos ha dicho si el Perú es una unión de antiguas ciudades, y por lo mismo de democracias regionales, o si es simplemente un territorio distribuido en provincias de orden feudal, y de un artificioso encasillado administrativo y político.

En cambio, la Universidad dirá al extranjero: yo conozco perfectamente la estructura social del Combodje y del Dahomey.

Un país sólo es soberano en tanto tiene autonomía económica. No basta a un país la libertad política, no basta a un país la independencia; es necesario saber hasta qué punto ese país es de los regnícolas, hasta qué punto los ciudadanos son dueños de su territorio. Yo quiero saber, dirá el extranjero a la Universidad, cuál es la proporción en que está el capital nacional y el capital extranjero, y si el Perú es autónomo en materia económica, si es o no un país soberano o si tiene una tendencia a convertirse en una mera factoría desde el punto de vista económico. La Universidad no estudia, no nos enseña la situación en que se encuentra el capital nacional respecto del capital extranjero, no nos indica hasta qué punto somos señores, económicamente, del suelo en que pisamos.

Y hay algo más, y esto es lo más grave, el estado de este país es fruto de la guerra del 79. Su verdadera fisonomía y sus rasgos característicos, su realidad actual están determinados por la guerra del Pacífico. Es el hecho máximo, el hecho síntesis. Todas nuestras tristezas morales, todos nuestros errores económicos, todos nuestros males políticos, se sintetizan y se resumen en la guerra del Pacífico. El extranjero preguntará a la Universidad cuáles han sido las causas económicas, morales, e históricas y diplomáticas de la guerra; cuáles las consecuencias pavorosas que nos ha traído desde el punto de vista

dinar aquel ideal económico de que os hablaba antes. Por último, la Universidad no solamente representa la dirección económica, la dirección científica, la dirección moral; debe representar los ideales nacionales, los rumbos nacionales, las orientaciones nacionales.

Un país necesita de continuidad histórica y de fuerzas éticas. ¿Qué instituciones han representado en el Perú la continuidad histórica y los resortes morales? Ha habido dos instituciones: la monarquía y la iglesia. Abolida la monarquía ¿qué institución podría encarnar la continuidad histórica con más títulos que la Universidad? Alguna vez lo he dicho y hoy debo repetirlo. La Universidad ha sido la única institución que respetó el torrente revolucionario; ella es el lazo de unión entre la república y la colonia. ¿Qué institución podría representar la continuidad histórica? ¿Será el Poder Ejecutivo sometido al ritmo de la renovación cuatrienal, en que el régimen que queda está sembrado de odios y de resistencias respecto del régimen que se va, y se prepara a seguir generalmente rumbos opuestos? ¿La representará el parlamento nuestro, el parlamento burocrático, el parlamento extraño a las democracias regionales, el parlamento surgido de la funesta base provincial del sufragio, representativo, por consiguiente, en la mayor parte de los casos, de intereses de orden feudal, y no siquiera de un orden feudal histórico, sino de un orden feudal que está basado en fuerzas presentáneas o momentáneas? ¿La representará el Parlamento con sus luchas, y en perpetua y dolorosa crisis? Por consiguiente, este depósito sagrado de la continuidad histórica, debe encarnarlo la Universidad; y lo encarna, porque sólo ella puede dar a los hechos la perennidad del recuerdo y a las personas la inmortalidad de las ideas.

internacional, económico y político, y qué compensaciones ha aportado, como sucede con todas las guerras desgraciadas, para los pueblos fuertes y viriles, en el orden moral. La Universidad responderá: la guerra se encarna para mí en dos documentos: el tratado de alianza entre Bolivia y el Perú, que nos obligó a entrar en el conflicto y el tratado de Ancón. Podeis verlos en la lista de actos internacionales que he estudiado con todo detalle y que comienza con la bula de Alejandro VI y concluye con el pacto de amistad con el Uruguay firmado en 1916. Ahí está catalogado el tratado de alianza, ahí está catalogado el tratado de Ancón. La guerra, esa enorme realidad con sus terribles consecuencias, no la estudio. Y resulta entonces que las cinco cuestiones esenciales que el Perú tiene no ocupan la atención de la Universidad. La cuestión indígena, que es no sólo una cuestión económica, sino principalmente una cuestión moral, que representa, que simboliza la personalidad histórica y la personalidad ética del Perú, porque el Perú por misión histórica y por misión ética, está obligado a regenerar y salvar a la raza indígena; la cuestión indígena no está estudiada en la Universidad.

Así resulta que la cuestión de la clase media que al mismo tiempo que es una cuestión económica, es una cuestión política, y es política porque sin la independencia económica, no hay democracia; esa cuestión no está estudiada en la Universidad. Aparece, del mismo modo, que no podemos saber si somos autónomos económicamente, si somos o no señores de esta tierra. Por último, no podemos conocer nuestra personalidad internacional, como la ha definido, en mi concepto, de un modo categórico, la guerra del 79.

Pero se dirá, hay cursos históricos en la Universidad; y en ellos debe estudiarse estos problemas.

Desde luego no cabe estudiar en estos cursos históricos ni la realidad física, ni los factores étnicos que deberían ser objeto de un curso de Geografía social, en la Facultad de Letras; ni tampoco la realidad económica, ni la evolución de los factores económicos; objeto de un curso especial que debería llamarse Economía Nacional y dictarse en la Facultad de Ciencias Políticas.

El fenómeno político tampoco se ha estudiado históricamente y positivamente, porque el curso de Historia de la Civilización se dedica principalmente al estudio de la religión, de las clases sociales, de la cultura y de las costumbres. Me diréis: el fenómeno político es objeto del curso de Historia del Derecho Peruano. Mas este curso abarca la Historia de la Legislación. No dedica ningún estudio a la evolución política del Perú; consagra únicamente algunos capítulos al estudio de los monumentos legislativos, en que se encarna simplemente la evolución del pensamiento político legislativo. Y la realidad política muchas veces es distinta de la legislación. No voy a negar que el curso de Historia Crítica del Perú abarca aspectos interesantes de la realidad nacional: como los ya indicados; no puedo negar tampoco que la Historia Diplomática estudia nuestras relaciones internacionales por medio de la sucesión cronológica de los tratados. No cabe desconocer por último el carácter nacionalista del curso de Historia del Derecho Peruano.

Pero en los cursos históricos lo importante no es la materia; sino el método y el punto de vista de las fuerzas o factores que explican la actualidad nacional. Los cursos históricos pueden estudiarse de dos maneras: con un criterio erudito y con un criterio pragmático. El primero se remonta al pasado, estudia lo pasado por lo pasado y se entretiene en una infinidad de detalles que no se han transmitido a lo



La Universidad también encarna las fuerzas éticas. Los resortes de alta moralidad eran la jurisdicción de la Iglesia cuya influencia ha disminuído, sobre todo, en los espíritus superiores. ¿Dónde van a tomar su fuerza ideal, su educación superior, los espíritus selectos? En la Universidad. Por consiguiente la Universidad ha heredado la fuerza ética que representó la Iglesia para las clases dirigentes.

Experimenté la sensación de que la Universidad representaba la continuidad histórica en un viaje que hice a las universidades inglesas. Me habéis de permitir que os traiga recuerdos de este viaje.

Visitaba la Universidad de Oxford. En el bellísimo Dining hall del Christ Church College se encuentran los retratos de los políticos más ilustres de Inglaterra: Locke, Canning, Peel, Glasdton. Los alumnos se reúnen allí bajo la mirada tutelar de los hombres que han crado la patria, de los hombres que han construído el imperio. Recuerdo el Trinity College de Cambridge; veo en su capilla las estatuas de Newton y de Macaulay. Oxford ha producido los más grandes políticos de Inglaterra; Cambridge, los más grandes hombres de ciencia, desde Bacon hasta Darwin, y los más grandes poetas; desde Milton hasta Tenynson. Y sentía, visitando las capillas y los claustros de la universidad inglesa, que ella conserva el espíritu de los grandes hombres del pasado. Al procurar que su perenne recuerdo cobije y acompañe a las generaciones presentes representaba, tanto o más que la monarquía inglesa, la continuidad histórica de la Gran Bretaña. Y aquellos arcos ojivales y aquellos claustros de Oxford y de Cambridge, eran para mi la encarnación, la cristalización del alma inglesa, con más título que la abadía de Westminster o el castillo de Windsor.

Pero la Universidad no sólo debe representar la continuidad histórica y mirar a lo pasado; la Uni-

presente y que constituyen lo que podría llamarse lo pasado muerto. Y lo que interesa conocer es lo pasado que no es sino la parte profunda, lo presente; las fuentes y raíces de lo presente. Cuando abandonando la contemplación infecunda y la delectación morosa del criterio erudito, se estudia lo pasado para conocer lo presente para ver como tienen una vida muy antigua, un origen muy remoto, muchos aspectos de la vida actual, cuando se estudia lo pasado en relación con lo presente y por lo presente y por lo porvenir y para lo porvenir, entonces empleamos el criterio pragmático.

A pesar de la reconocida competencia y cultura de los catedráticos que regentan estos tres cursos de la Universidad, ha predominado en ellos un criterio erudito y no un criterio pragmático. Refiriéndome, por ejemplo, al curso de Historia Crítica del Perú, creo que lo fundamental para nosotros más que el estudio detallado, exhaustivo de la época incaica, es el examen de los últimos días coloniales, de la revolución emancipadora y de los primeros años de la República. Respecto del curso de Historia Diplomática del Perú, en lugar de engolfarnos en el análisis cronológico y muerto de las antiguas cédulas españolas, que ya no tiene objeto, y en los detalles de las negociaciones diplomáticas entre España y Portugal, debemos examinar la actual realidad diplomática, explicándola en todos sus aspectos por sus antecedentes históricos inmediatos, siguiendo un método que podríamos llamar regresivo o cronológico a la inversa.

Lo mismo pasa con la Historia del Derecho Peruano. Que la Historia del Derecho Peruano ha sido principalmente erudita, no pragmática, no necesito probarlo delante de los que hayan cursado el 5o. año de Jurisprudencia. Nos detenemos mucho en el antiguo derecho español, cuando hemos debido

versidad debe mirar a lo porvenir, debe señalar los rumbos nacionales. Un conjunto de hombres sólo son país cuando tienen ideas comunes, sintónicas, uniformes, multánimes; cuando siguen las mismas orientaciones y experimentan un mismo impulso colectivo. En esto consiste el alma nacional de que tanto se ha hablado. La Universidad está llamada a crear esa alma nacional, a forjar esas ideas o sentimientos generales. Esa es su función vital.

Desde este punto de vista la Universidad tipo, es la Universidad alemana. No pude estudiar en mi breve estancia en Alemania, su institución universitaria, pero cabe, a través de autores ingleses insospechables, grandes admiradores de Alemania, apreciar el papel de estas universidades. Pinta Cramb en un libro *Alemania e Inglaterra* lo que ha sido la universidad alemana para crear el ideal político e internacional de ese país. Refiérenos como ese ideal viniendo desde Fichte y Schloss, culmina en Treichske, el historiador nacional, el profesor elocuentísimo. A su cátedra de Historia de Prusia en la Universidad de Berlín acudía la juventud en número tan grande que trae el recuerdo de las multitudes que se agolpaban en la época del Renacimiento para oír a Giordano Bruno o aquellas multitudes que escuchaban la palabra de Abelardo en plena Edad Media. Ese ideal se ha difundido en Alemania por las universidades y ha creado los verdaderos rumbos nacionales. La organización alemana no es efecto de un mecanismo, ni de una disciplina rígida, impuesta únicamente por la fuerza bruta; ese es un error: la organización es fruto de una especie de armonía espiritual prōducida por concepciones y por ideales universalmente sentidos.

Lejos, muy lejos estoy de aprobar la exageración de ese ideal, contra el que se levantan hoy los más grandes intereses humanos. En el conflicto actual

me siento latino; mi espíritu se inclina a los aliados; creo que ellos representan, como dice G. Ferrero, el ideal de perfección moral; Alemania representa el ideal de potencia o de poder que, es en el fondo, un ideal pagano, en tanto que el ideal de perfección en un ideal cristiano; pero pongo el ejemplo de la universidad alemana como prueba de la eficiencia, de la fuerza educadora de la universidad para difundir ideales colectivos y para trazar rumbos eficaces y firmes a la nacionalidad. La universidad alemana no es simplemente la universidad científica. Por ahí anda ese lugar común que es necesario rectificar. La universidad inglesa sirve para educar gentlemen; la universidad alemana crea sabios. La universidad inglesa produce espíritus superiores imbuídos en el sentimiento de la grandeza nacional; la universidad alemana forja espíritus patriotas, unificados por el anhelo de futuros y gloriosos destinos.

Si este es el carácter y si esta la misión de la Universidad no hay exageración en llamarla institución máxima (emplearé una palabra modernista). Y bien ¿cómo vive esta institución entre nosotros? ¿De qué vive? Se realiza, en la Universidad nuestra una gran paradoja. Es una institución fundamental, es más grande que el Parlamento, y representa ética e históricamente más que el Poder Ejecutivo, aunque sea inferior desde el punto de vista de la influencia política y sin embargo, esta institución fundamental, esta institución esencial vive de prestado, vive de actividades accesorias, vive de ocios latinos, vive de vagares intelectuales, vive de meros diletantismos. El magisterio no existe como carrera exclusiva.

Esta es la verdad; yo no sé si mi lenguaje es imprudente; yo no he venido aquí a ser prudente, yo he venido aquí a ser absolutamente sincero. Esta gran paradoja no se explica: ¿cómo puede vivir una institución fundamental de actividades accesorias?

Esta institución fundamental no debe ser simplemente una corporación, no debe ser un conglomerado; debe tener un espíritu, debe tener una alma, y no se concibe una institución con espíritu y con alma si no hay individuos que le den todo su espíritu, toda su alma, que le ofrenden toda su vida. Desde este punto de vista, la universidad positivista de tan numerosas disciplinas, servida únicamente por actividades accesorias, la universidad nuestra, esta universidad ultramoderna, se parece a la universidad escolástica, en que había también multiplicidad de cátedras, se enseñaba la teología por cada uno de los autores de preferencia de los conventos de esa época. La universidad escolástica era, como la universidad actual, una corporación sin alma, una institución sin fisonomía.

En el sentido de la personalidad de la universidad, producida por la consagración exclusiva de ciertas actividades, por el ofrendamiento absoluto de ciertas vidas, la universidad nuestra, es inferior a la universidad enciclopédica de Rodríguez de Mendoza, e inferior a la universidad doctrinaria de Herrera. Hay que decir la verdad: No debemos extrañarnos de que los hombres que produce la universidad actual sean inferiores en temple espiritual, en fuerza patriótica, a los hombres que produjo la filosofía de las luces, o a los hombres que produjo el movimiento doctrinario. Restauremos esa hermosa y próxima tradición evitando que en la universidad se realice la gran paradoja que criticamos y procurando que haya vidas que se consagremos y procurando que haya vidas que se consagren entera y exclusivamente a ella. Y esta paradoja es inexplicable, porque es la violación de un principio económico, de un principio social, perfectamente conocido: el principio económico y social de la división del trabajo. La división del trabajo, dice la Economía Política, está en razón directa de

la extensión del mercado. Para la Sociología, de un modo general, está en razón directa de la población y de la intensidad de la vida. ¿Cómo es posible que habiendo aumentado la población respecto de la época de la universidad doctrinaria o enciclopédica, que habiendo aumentado la intensidad de la vida en comparación con esas dos épocas, no se cumpla este principio de la división del trabajo y no haya un grupo de personas dedicadas, de un modo exclusivo a la universidad? La división del trabajo, por lo que se refiere a la universidad, ha tomado un aspecto muy interesante: multiplicación de cátedras, multiplicación de disciplinas; pero esa división de disciplinas, esa división de cátedras, no es sino una aparente aplicación del principio de la división del trabajo, es una aplicación formal, engañosa ó convencional; porque la división del trabajo no consiste en la multiplicación de funciones, si no en la consagración de actividades. Es evidente que disciplinas monográficas, desempeñadas por actividades accesorias, rendirán mucho menos que disciplinas amplias y comprensivas, desempeñadas por actividades totales.

La tendencia que lleva a la multiplicación de cátedras o de disciplinas y no a la consagración exclusiva de actividades, es, pues, profundamente equivocada. Se dirá que el problema es muy arduo y muy complejo. Envuelve una cuestión de personal, una cuestión económica, una cuestión política y sociológica. Tal vez entra en ella algo del decoratismo nacional. No pretendo investigarlo; pero digo sinceramente que la universidad no podrá realizar nunca su alto fin patriótico de continuidad histórica y de indicación de rumbos nacionales, si no se resuelve el problema del magisterio. ¿Cómo se resolverá ese problema? Es necesaria una reforma legislativa y se impone una reforma económica. Es indispensable, es urgente que haya hombres com-

pletamente dedicados a la Universidad; y que acepten su misión conscientes de que no tendrán grandes expectativas económicas.

El maestro tiene una inmensa compensación moral respecto de su modesta situación económica; el maestro recibe estos dos baños de juventud: la juventud de las ideas, la juventud de la cultura; y la juventud que produce ese renuevo constante, ese aliento de esperanza que va trayendo cada generación a la universidad.

Pero no creáis que la universidad está constituida únicamente por los maestros. La Universidad está constituida tanto por los maestros como por vosotros, amigos míos. Y aquí quiero hablaros de deberes que os competen. No voy a ser austero, porque los deberes son felizmente muy gratos. La juventud tiene un papel que realizar, y se refiere al alma misma de la institución universitaria. Vosotros estáis destinados a formar el ambiente espiritual, porque el ambiente espiritual está constituido más que por teorías, por sentimientos: Me viene a las mientes un pensamiento de Goethe en el Fausto. Decía Mefistófeles en el diálogo con el estudiante: La teoría es seca, pero el precioso árbol de la vida es siempre florido. Las teorías de los maestros, es posible que sean secas y adustas. Esas teorías y esas doctrinas, al llegar a vosotros les dáis florecencia eterna.

Vosotros debéis crear el ambiente espiritual que nos falta. El Perú no tiene ambiente espiritual; vivimos bajo la campana de una máquina neumática; nos falta oxígeno desde el punto de vista de las ideas; aquí las ideas no producen la vibración que producen en otras partes, no tienen esa fuerza de irradiación, de comunicación, de sugestión. Nuestro medio es impermeable a las grandes creaciones del espíritu.

Francisco García Calderón ha dicho que uno de los rasgos desagradables del carácter nacional es el culto del oro; y el culto del oro no se concilia con el culto de las ideas. Bryce observa que los países americanos tienen riqueza, y tal vez organización política; pero les falta dos cosas; sentimientos religiosos y atmósfera de ideas. Sentimientos religiosos, es decir moralidad; y atmósfera de ideas, es decir cultura. Ese ambiente espiritual no se crea por el trabajo intelectual egoísta, de biblioteca. La luz de ese ambiente es el verbo, y el verbo es sólo la solidaridad intelectual. Es necesario el trabajo colectivo. Y aquí voy a hacer os una confidencia.

La hornada universitaria a la que yo pertenezco ha sido, excepción hecha del que os habla, trabajadora e inteligentísima; pero ha cultivado únicamente el trabajo individual. Hemos escrito la monografía, hemos sido capaces de escribir más que la monografía, hemos escrito el libro; pero no nos hemos sentido llevados por esa corriente que induce a comunicar o a defender esas ideas en el conversatorio o en la conferencia y a mantener esa especie de vibración tan necesaria y que constituye, más que los libros, el ambiente espiritual. Hemos sido algo individualistas desde el punto de vista de la inteligencia. A vosotros os toca remediar ese defecto: crear el trabajo colectivo, acostumbraoos a gozar del placer de la comunicación intelectual, a ver como vuestras ideas se reflejan en los otros cerebros, ganan nuevos matices, se hacen más amplias; y a adquirir esa virtud de la tolerancia que ha predicado nuestro maestro en tolerancia y en muchas otras cosas, que se llama Francisco García Calderón. Ese trabajo colectivo se realiza en el conversatorio, en los debates y en la revista.

¿En qué consiste el conversatorio? Consiste en reunirse por grupos pequeños para estudiar cuestio-



nes o materias que salen de los marcos de los programas; y libres de la fatiga de la cátedra, la molestia del paso y del pavor de la prueba final, se trata de profundizar una materia por medio de la lectura y comentario de las fuentes principales y de los libros fundamentales. No conviene leer muchos libros, sino los libros decisivos y de primera mano. El conversatorio es de una eficacia enorme porque es la espontaneidad, porque en él se completan los pensamientos y se aprende sin sentirlo, deleitando. Alguna vez oí referir al doctor Villarán la siguiente anécdota de Stuart Mill que prueba la eficacia del conservatorio. Stuart Mill era ya un gran lógico, un gran filósofo, pero no sabía Economía Política; y entonces decidió reunirse con cuatro amigos para estudiar esta ciencia. La Economía Política de Ricardo fue leída por aquel grupo de amigos durante dos o tres años. Del resultado de sus comentarios surgió un libro maravilloso que trazó nuevos rumbos a la ciencia económica, la economía de Stuart Mill. Ya véis vosotros las ventajas que tiene este trabajo colectivo en la forma de conversatorio. La idea del conversatorio fue insinuada por mí y aceptada calurosamente en el Congreso de Estudiantes de Montevideo, y a pesar de haber sido propuesta por un peruano, no se ha incorporado a nuestro régimen estudiantil, no ha sido una realidad en la Universidad del Perú.

Es verdad que el conversatorio supone una alta cultura, un exquisito sentimiento solidario, un gran temperamento científico. Las sociedades de debates son otra cosa. Los debates fueron iniciados entre nosotros por el Centro Universitario que presidió Oscar Miró Quesada. Fueron sugestivas polémicas sobre temas nacionales. No sé por qué suprimieron estos debates. Se dijo que producían el charlatanismo. La juventud debe siempre charlar y soñar.

¿Qué conviene más, hablar sobre temas efímeros, sobre chismes políticos o hablar, con razón o sin ella, sobre altos temas nacionales? La elección no puede ser dudosa.

Por último, debéis mantener la revista. Este es un cargo que nosotros tenemos. No hemos sostenido una revista, no hemos dado a nuestro pensamiento un órgano que al mismo tiempo que lo reflejara, le diera más consistencia y eficacia. Una revista revela el alma y la fisonomía de una generación; la revista será como la encarnación de vuestros ideales colectivos.

El ambiente espiritual, es decir, la atmósfera de ideas y entusiasmos colectivos, de sentimientos generosos y pasiones elevadas, es absolutamente necesaria no sólo para las labores de la inteligencia, sino también desde el punto de vista moral. Porque es urgente establecer una tabla de valores en el Perú, es indispensable establecer una especie de justicia social. La tabla de valores está invertida y la justicia social no existe. Al coordinar vuestros sentimientos, al inspirarlos en ideas superiores, estableceréis esa tabla de valores, encarnando un principio de justicia moral y social que coloque a cada hombre en su sitio, que aprecie la capacidad, la altivez y la abnegación de los espíritus selectos y que de a las mediocridades intelectuales y morales el lugar secundario que merecen. Sin esa tabla de valores, sin ese ambiente espiritual, seguirán siendo únicos resortes aquellos que nos perdieron el 79: el afán de fortuna y el servilismo. El afán económico y el servilismo seguirán haciendo del Perú el paraíso de los adinerados y de los abyectos.

Es absolutamente preciso ese ambiente espiritual para la acción política, porque vosotros debéis tener un ideal de acción política, no de política política, sino de política social o de política nacio-

nal. Vosotros necesitáis formar una atmósfera de sentimientos, de pasión, algo que impela, que estimule a los hombres a sostener un ideal en los momentos de decepción, y a mantenerse firmes y seguir luchando. Es asombroso ver cómo el estanco del alcohol, destinado a salvar a la raza indígena, la reforma tributaria que redimirá a la clase media, la reforma constitucional que nos acercaría a la democracia, no tengan ambiente en el Perú; y que grandes iniciativas y grandes ideas que podrían transformar radicalmente las condiciones de este pueblo, caigan en el vacío más completo. Esto es inconcebible, es casi una vergüenza. Si dedicáis todas vuestras energías a la política nacional, a la política social y no las dedicáis a la política politiquera, os acostumbraréis a ver las cosas desde el punto de vista de los ideales, y desdeñaréis las intrigas de la política menuda y desdeñaréis esta lucha menuda de intereses y de odios que constituye la trama de la vida pública del Perú. No se puede, no se debe ir a la política activa o militante, no se puede trabajar en ella, si no después de haberse renovado el ambiente moral. Vuestra misión es renovarlo.

En estos momentos recuerdo un sabio consejo que Renán dio a los estudiantes de París, cuando lo designaron como presidente de uno de sus banquetes anuales. Decía Renán a los jóvenes estudiantes. Amigos míos, escuchad estos consejos de un viejo: no busqueis mandatos políticos, no los rehuséis; esa será la única manera de conservar la tranquilidad de vuestros espíritus. No buscar mandatos políticos, no rehusarlos... Ya se que en la mayor parte de vosotros se levanta esta objeción: este es un sermón de diablo predicador. Yo os digo, no es un sermón de diablo predicador; es un sermón de pecador arrepentido.

Y voy a terminar, amigos míos, conservad ese ambiente espiritual que os nutra, que os deje en el fondo del alma como un medio interior que os defienda más tarde de las asperezas y de las miserias de la lucha por la existencia. Lo único que mantiene el espíritu eternamente joven es la cultura, son las ideas, son los sentimientos; es el amor a la belleza, es el amor al bien. Yo os digo desde el fondo de mi alma, con toda la sinceridad de mi vida, que por más duras que sean las bregas, por más amargas que sean las decepciones, por más tenaces que sean los obstáculos que se os presenten en el camino, si alentáis amor a los ideales, sobre las injusticias de la suerte, sobre los rigores del destino, sobre las inclemencias de los años, se erguirá triunfadora y altiva vuestra perenne juventud espiritual.

### III

## LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS\*

No bien hacía quince años de la fundación de esta ciudad de los Reyes, cuando los notables vecinos de ella creyeron conveniente comisionar al R. P. Fray Tomas de San Martín, primer provincial de la orden de predicadores, para que obtuviera la creación de un estudio general o universidad. Tuvo completo y feliz suceso la misión encomendada al ilustre fraile dominico, quien, al juzgar por este hecho, debía tener señaladas prendas de diplomático sagaz y avisado. El 12 de mayo de 1551, el emperador Carlos V y su madre doña Juana expedieron la real cédula de creación del nuevo estudio. Reza aquel célebre argumento, cuyo original y primer traslado no existen desgraciadamente en nuestros archivos universitarios: Y es nuestra merced y voluntad, que en el dicho monasterio de Santo Domingo de la ciudad de Reyes por el tiempo que nuestra libertad, fuese, entretanto que se dá orden como este en otra parte, donde más convenga en la dicha ciudad, puede haber y haya el Estudio General, y el cual tenga, y goce de todos los privilegios, franquicias y excepciones que tiene y goza el estudio de la dicha ciudad de Salamanca... Y así nació con tan nobles auspicios y con tan señalada alcur-

\*1912 (D.G.B.)

nia, la Universidad de Lima. El emperador y la reina le obsequiaron una ampolleta para medir las actuaciones, un baulito en que se guardaban las letras A y R, que debían emplearse en las votaciones, y la campanilla de plata adornada con relieves y con la inscripción: Ave María Gracia Plena Mefecit Johanes afine 1500.

Grande e incontrastable era la autoridad que en esta época la Iglesia se atribuía en materia de enseñanza. De aquí que se solicitara la confirmación por bula pontificia del establecimiento del nuevo estudio. Dignose darla S. S. Pío V en bula cuyo traslado se halló en el viejo cedulaario de la Universidad. En este curioso documento el Papa deja constancia de que el Rey le pidió humildemente la dicha confirmación; y dice: Y con todo eso para mayor cautela y cuanto es necesario por el dicho tenor y autoridad apostólica, erigimos de nuevo, fundamos e instituímos la universidad y estudio de dicho convento con el mismo modo y forma y con las mismas facultades y privilegios. . . . .

Fue la universidad, en sus comienzos, una dependencia del convento de Santo Domingo; una institución religiosa. Andando los años los nuevos maestros abrigaron el propósito de secularizarla. Obtúvose la cédula correspondiente del Rey Felipe II; y el estudio fue trasladado a un sitio comprado para convento de San Agustín, hoy iglesia parroquial de San Marcelo.

En el claustro de setiembre de 1574 juraron como patrón a S. Marcos, por haber salido en suerte entre muchos otros santos propuestos para titulares. Poco tiempo después, en 1576, por razones de mayor comodidad, fue trasladado el estudio al sitio en que hoy funciona la Cámara de Diputados. Con relativa rapidez la nueva universidad levantó una hermosa fábrica e incrementó sus rentas, al principio

## IV

### LA PERSONALIDAD DE LOS ESTUDIANTES EN LA ENSEÑANZA\*

Al llegar a mi patria la vibrante invitación que nos hicisteis, para la reunión del congreso de estudiantes, despertó por doquiera intenso júbilo y entusiasmo ferviente. Comprendimos la trascendencia de la obra que iniciasteis y respondimos a ella con todo el calor que inspiran las grandes causas. La juventud estudiosa de Lima nos honró con su mandato; y hoy al inaugurarse el congreso sea nuestra palabra la de saludo cariñoso a la noble nación uruguaya, a sus ilustres gobernantes, a su entusiasta y culta juventud que puede estar ufana por haber reunido en abrazo fraternal, en estas hospitalarias playas, a los representantes de la juventud del continente americano.

¡Salve Nación Uruguáya! Tu historia está hecha de valor y de heroísmo, de generosidad y de grandeza. La tierra sobre la cual te levantas orgullosa fué teatro de actos sublimes de arrojo y de pujanza. Aquí apareció la vida de la civilización con su sello de triunfo gigante en lucha gloriosa, como la consagración de los hechos más grandes de audacia heroi-

\*Discurso en la inauguración del Primer Congreso de Estudiantes Americanos, celebrado en Montevideo y en 1908 (D.G.B.).

exiguas, pues sólo consistían en 350 pesos con que la socorría el convento del Rosario y 400 pesos que le asignó el marqués de Cañete. Fue el virrey don Francisco de Toledo quien la dotó con la renta de 20,000 pesos asignados en varias encomiendas y repartimientos de indios. De ese modo se erigieron dos cátedras de gramática, una de las cuales era de la lengua indígena, tres de Filosofía, tres de Teología: prima, vísperas y escritura; otras tantas de leyes: prima vísperas e Instituta; dos de cánones: prima y vísperas; las mismas de Medicina aunque de éstas sólo se ponía en ejercicio la una.

Poco a poco fueron creándose nuevos cursos, como los de Teología Moral, Matemáticas, Digesto viejo, Maestro de las sentencias, Método de Galeno y Anatomía. Las distintas religiones o comunidades sostenían a su vez cátedras en que se explicaban las doctrinas de sus maestros o teólogos predilectos. Los dominicos explicaban Santo Tomás, los franciscanos el sutil Scoto, los agustinos su glorioso santo, los jesuítas el P. Suárez. El obispo Lorenzana, consiguió, por último, la creación de la cátedra de Filosofía Moral. Llega a ser de ese modo la Universidad de San Marcos una institución de la más completa cultura. Al lado de la Universidad existían los colegios que, destinados al principio a dar alojamiento a los estudiantes y a repararles sus cursos, fueron absorbiendo el estudio mismo y sustituyéndolo por entero; evolución idéntica a la observada en las universidades medievales. Esos colegios fueron en Lima el Mayor y Real de San Felipe anexo a la Universidad; el de San Martín dirigido por los jesuítas, en el local que hoy es palacio de justicia, y el de Santo Toribio que fue y es hoy mismo Seminario diocesano. Existían también colegios menores a cargo de las órdenes religiosas, como el de Santo Tomás, San Ildefonso, San Pablo y San Buenaventura.



Fuera de la población estudiantil de los colegios, se agitaba la muchedumbre de los alumnos no colegiados, alumnos libres o manteístas, que vivían en sus propias casas y en las de sus tutores, llamados bachilleres de pupilos.

En la segunda mitad del siglo XVIII los colegios universitarios superiores atravesaban una época de desastrosa decadencia, que se trocó en completo abandono, expulsados los jesuítas, en cuyas filas se reclutaban los principales maestros.

Correspondiendo al poderoso movimiento de reforma intelectual iniciado en España por los célebres ministros de Carlos III, se decidió, en la época del virrey Amat, la refundición de los antiguos colegios en uno solo, que se llamaría de San Carlos y que debía funcionar en la casa del noviciado de los jesuítas. De allí data la nueva universidad. El colegio de San Carlos pudo establecerse sobre nuevas bases y con un criterio reformista que no encuadraba dentro de los tradicionales y rígidos marcos de la vieja universidad. Bien pronto San Carlos absorbió la vida universitaria. Los alumnos ya no iban a escuchar las lecciones que se dictaban en San Marcos. La antigua universidad sólo existió en el nombre. Institución nueva, San Carlos, pudo dar a su plan de estudios una orientación reformista, revolucionaria para esa época. Durante el rectorado de don Toribio Rodríguez de Mendoza, se llevó a la práctica el célebre reglamento formulado por la Junta de Aplicaciones de los bienes de jesuítas en 1771, y en virtud del cual se debía estudiar las ciencias físicas, y abandonar la Filosofía de Aristóteles; se crearon los cursos de Derecho Natural (Heinecio), Derecho de Gentes, Derecho Civil patrio; disciplinas educadoras, de trascendencia enorme en la formación de los sentimientos de nacionalidad y autonomía.

ca. La vida colonial, en otras partes apacible y soñolienta, aquí fue un continuo luchar; el dominio del hombre sobre la tierra exigió el esfuerzo incesante contra el medio y la defensa contra otros hombres heroes también de otras epopeyas. Las batallas de vuestra independencia subrepujan las leyendas más hermosas. Los ataques y los sitios de vuestras ciudades nos llevan al recuerdo de los tiempos homéricos. Vuestra historia es una brega ininterrumpida. Luchastéis siglos; pero habéis vencido. Sois fuertes. Vuestra cultura y vuestro progreso están amasados con sudores y con sangre. Vuestra patria se ha formado en una tradición de valor y de energía.

Y ahora las indomables fuerzas que empleastéis para conquistar la tierra, para constituíros definitivamente, para llegar a la vida de la libertad, para establecer las instituciones más avanzadas de cultura, queréis ponerlas al servicio de ideales de ciencia y de fraternidad.

La naturaleza quiso regalaros con dones infinitos. Os dió ríos inmensos de serenidad hierática: os dió selvas frondosas llenas de poéticos arcanos. De la unión de vuestra alma fuerte, heroica y noble con la naturaleza exuberante, misteriosa y bella surgió la expresión más honda, más sentida, más genuina de la poesía americana. Y habéis unido la gloria poética a los triunfos de vuestra voluntad dominadora.

Jóvenes uruguayos, podéis estar orgullosos de vuestra historia, que es un himno al valor y un canto a la energía.

Al lado de vuestros triunfos hay que colocar hechos que ocupan página gloriosa en la historia de América: los esfuerzos que habéis hecho en pró del

En la época del virrey Abascal se dió un gran impulso a los estudios médicos, fundándose el colegio de San Fernando. De esta manera la antigua Universidad revivió en esos organismos independientes; San Carlos y San Fernando, que han sido el origen de nuestras facultades de Medicina y de Derecho.

No queremos cerrar esta breve y árida reseña sin referirnos al gobierno de la Universidad y al régimen de las oposiciones.

La Universidad de Lima, calcada sobre la Universidad de Salamanca, tuvo ciertos rasgos de organización democrática. El poder supremo residía en el claustro, es decir, en la reunión de todos los doctores graduados en ella. El claustro elegía rector. Este era asistido por cuatro conciliarios, dos de los cuales debían ser designados por los estudiantes. El principio de la intervención de los alumnos en la marcha de la institución universitaria, que es el rasgo típico de las universidades medievales, tuvo en Lima consagración efectiva y es un precioso antecedente de la reforma proclamada en el primer Congreso universitario de Montevideo y anhelada vehementemente por nuestra masa estudiantil.

Las manifestaciones de vida más intensas y bulliosas de la Universidad las ofrecían las oposiciones o concursos, verdaderos certámenes intelectuales en que los diversos candidatos se disputaban encarnizadamente las cátedras vacantes. Al principio tuvieron los alumnos voto en las oposiciones; pero a mediados del siglo XVIII, las oposiciones se convirtieron en fuentes de escándalo y disturbio. Eran aquellas famosas, reñidas y agitadas oposiciones los únicos hechos que junto con la elección de Prelado, venían a turbar la quietud y sonnolencia coloniales.

Las notas de color más interesante de la antigua vida universitaria la daban los grados, que se reali-

zaban con pompa inusitada, y las fastuosísimas recepciones de los virreyes.

Evocan con verdadero colorido aquellos acontecimientos las siguientes páginas del libro de Riva-Agüero sobre la Historia en el Perú, que tiene verdadero sabor colonial:

“Entre este cúmulo de ceremonias y funciones, no eran las menores las de la Universidad de San Marcos. Siguiendo en todo los usos de las grandes universidades de España, rodeaba de extraordinaria pompa los grados doctorales. El graduado, que ya había pasado los rigurosos exámenes de la licenciatura, adornaba la puerta de su casa con el escudo de sus armas propias, bajo dosel, y salía la víspera del acto a recorrer la ciudad con música de atavales, trompetas y chirimías, precedido del estandarte y las masas de la real Escuela, de lacayos y pajes con librea, y seguido del rector y todos los maestros y doctores con sus ropas doctorales e insignias y de mucho acompañamiento desde la casa del doctorando a la catedral. En la capilla de la Virgen de la Antigua, adornada para el efecto de tapices, colgaduras, alfombras, fuentes de plata y escudos de armas, se erigía un tablado sobre el cual tomaban asiento el rector y los doctores, y en frente una cátedra muy bien decorada. A ella subía el padrino y proponía en latín una cuestión al graduando: y éste entonces, de pie en medio del concurso, la explicaba en el mismo idioma. Venía luego la parte bufa de tan seria función: el vejamen o discurso burlesco, dicho por un estudiante.”

“En seguida el graduando pronunciaba de rodillas los juramentos de profesión de la fe católica según el Concilio de Trento, misterio de la inmaculada concepción, y fidelidad y obediencia al Rey de España, a su representante el Virrey, al rector y a las constituciones y ordenanzas universitarias. He-

ideal de unión y fraternidad de los pueblos americanos. Primero quisistéis sellar esa unión, bajo la égida del derecho; después acercastéis a las jóvenes repúblicas con la bandera de la Ciencia; y ahora, como continuación gloriosa de vuestra obra, habéis reunido a la juventud americana que representa el porvenir y que encierra anhelos generosos, para fundir sus aspiraciones y concentrar todos sus ideales.

La reunión de los estudiantes americanos con el objeto de tratar de asuntos pedagógicos que tanto les interesan, es el exponente de la más saludable evolución en nuestra historia universitaria y constituye el medio más eficaz para estrechar los lazos que deben unir a las repúblicas del nuevo continente.

Interesante y lleno de atractivos es el cuadro que presenta la evolución de las universidades; instituciones a las que están unidos los hechos más hermosos de la historia humana y en las que tuvo su segundo origen el gran principio democrático. Las Universidades eran la fuerza social que encarnaba la ciencia y la opinión pública en la época en que no existía la prensa, ni los infinitos medios de la cultura moderna. En esa remota época los alumnos, los estudiantes tenían participación directa e inmediata en la marcha de la institución; y quizá esa participación de la juventud, que es toda brío y movimiento, determinó el carácter de constante y fecunda agitación, de santo fervor que vivieron en sus buenos tiempos las universidades medioevales. En sus buenos tiempos las universidades medioevales. La paulatina exclusión de los alumnos en la marcha universitaria, y vino el estancamiento y la decadencia. La ciencia moderna observadora paciente de los acontecimientos ha hecho ver la injusticia y la inconveniencia de esa exclusión y ha proclamado con legítimas y fundadas limitaciones el antiguo principio.

cho lo cual, el canónigo maestro escuela, que era el canciller de la Universidad, le concedía el grado y el padrino le daba el ósculo de paz, le ponía un anillo y le daba un libro, símbolo de la ciencia, le ceñía una espada y le calzaba espuelas de oro como en la profesión de las órdenes militares de caballería. (Estas dos últimas insignias no se imponía a los teólogos). El nuevo doctor abrazaba al rector y a todos los del claustro y se sentaba a la derecha de aquél. Se repartían guantes a los asistentes. La procesión regresaba a casa del ya doctorado, que ofrecía un gran banquete; y después, en la misma tarde, volvía en orden a la plaza de armas para presenciarse la gran lidia de toros, que era obligatorio costear como fin de regocijo”.

“Pero el acontecimiento más celebrado y suntuoso de la existencia universitaria era el recibimiento especial consagrado a los virreyes, algún tiempo después de la toma de posesión del mando y entrada pública en la ciudad. En aquel día honraba Su Excelencia a la Universidad con su persona y su numeroso acompañamiento oficial, oía el rendido elogio académico de sus propias grandezas y virtudes, y distribuía los premios del certamen poético que en loor suyo se celebraba; y los doctores arrojaban a sus pies las más peregrinas flores del gongorismo, los más aquilatados y sutiles conceptos, las más efusivas alabanzas, y las más abultadas expresiones de respeto y admiración. Advierte muy bien cierto crítico que en este descomunal concierto laudatorio había de ordinario más afectación retórica que adulación interesada, y más cortesía que servilismo. La lealtad monárquica, la veneración al principio de autoridad se satisfacían con los homenajes rendidos al representante del Rey; los archicultos panegiristas y versificadores exageraban la nota y exhornaban y recargaban el

tema con la serena alegría de quien cumple un sagrado deber y el fervor de quien se entrega a un brillante ejercicio literario. Sin embargo, había de todo; y ese prolongado intenso cultivo del arte de la sumisión y la lisonja, tenía a la postre que extragar el entendimiento y enervar la dignidad. ¿No es triste que un sabio como don Pedro Peralta niegue el derecho de criticar y aconsejar a los gobernantes y aún el de resistir a las tiranías y que, llegando así a un punto a que muy pocos de los absolutistas se atrevieron a llegar en España, escriba estas palabras: **Aun el tirano se tiene para la veneración y la justicia de la majestad... Es el príncipe una deidad visible con quien no tiene otro oficio la lengua sino el del himno o el del ruego...**"

"En esta Lima tan frívola y ceremoniosa, en esta Universidad tan cortesana y hueca, existían, no obstante, la aplicación al estudio y vivo amor a la ciencia; ciencia palabrera y de relumbrón, erudición indigesta y ostentiva, pero ciencia y erudición al fin y al cabo. Venciendo los obstáculos que ponían el aislamiento y el atraso intelectual, y desinteresadamente, sin esperanzas de premios, los criollos se empeñaban en bastas lecturas, escribían obras defectuosas, pero a veces de largo aliento, se ensayaban en los diferentes ramos de literatura, y aún se aventuraban a tentativas históricas y científicas. El que las emprendió con mayor éxito, constancia y amplitud, la acabada personificación de todas las tendencias de aquella sociedad pomposa y estudiosa, palaciega, erudita y devota, fue el muy célebre doctor don Pedro de Peralta Barrionuevo, principal gloria de la antigua Universidad".

Con el advenimiento de la república han desaparecido ya las viejas formas y ritualidades de nuestra Universidad.

Pero, prescindiendo de la participación de los alumnos en el gobierno de las universidades, veamos la parte más noble e interesante que les corresponde en la enseñanza misma.

Para la ciencia vieja, en la obra de la instrucción, había un elemento activo; el maestro; un elemento pasivo el alumno. El primero formaba y definía la ciencia; el segundo debería limitarse a recibir y conservar los principios que se le daba hechos y definidos. Su función era simplemente pasiva. La ciencia nueva ha destruido ese prejuicio secular y ha afirmado que en la enseñanza la función del alumno debe ser activa como la del profesor; ha sostenido que el discípulo debe colaborar con el maestro y ha proclamado el principio de la libertad y de la espontaneidad de las inteligencias. El maestro no es el oráculo grave e inaccesible, sino el guía, el compañero afectuoso y abnegado. La ciencia no es un hecho exterior, superpuesto a nuestro espíritu; debe ser obra nuestra, debe hallarse confundida y entremezclada con la propia vida. Esta reforma no solo tiene trascendencia en el orden intelectual, sino sobre todo en el orden moral; porque la ciencia así entendida, al entrañar la afirmación de la voluntad y del esfuerzo propios, realiza la más eficaz labor educativa.

La participación de los alumnos en la marcha de la Universidad, la función activa de los mismos alumnos en la enseñanza, he aquí los dos grandes principios de la moderna evolución universitaria.

El primero, encarnando la idea democrática, tuvo la más amplia realización en la edad media y hay que buscar los gérmenes del segundo, también en esa misma edad; envueltos oscuramente en el tráfigo de discusiones y disputas que quizá con exageración ha condenado la historia pedagógica.



La Universidad actual ha vivido y crecido en el colegio de San Carlos; y representa su continuación en el orden material y en el orden moral. En San Carlos se realizó la reforma de Rodríguez de Mendoza a que hemos aludido, que dio a los estudios nuevos rumbos. En el mismo San Carlos llevó a cabo su obra de educación el insigne don Bartolomé Herrera. ¡Que sea fiel el viejo claustro carolino a su honrosa tradición de sede de renovaciones constantes y progresivas!

Y bien, esos dos principios vivían en nuestro ambiente intelectual; pero no se habían reflejado en obras. Y vosotros jóvenes uruguayos, al convocar el Congreso de Estudiantes para que los considere y discuta, les habéis dado la encarnación más eficaz y más elocuente.

Para que figure de manera gloriosa este congreso en la Historia de la Educación de América basta tener en cuenta, que sólo el hecho de haberse reunido entraña la más amplia y la más sólida consagración del dogma de la personalidad de los estudiantes en la obra de la enseñanza.

En una atmósfera de fraternidad, en un ambiente de compañerismo y de afecto nos comunicaremos nuestros anhelos, nuestras inquietudes, nuestros propósitos y nuestras esperanzas. Y de esta comunión de los espíritus surgirá más de una idea fecunda y más de un sentimiento noble. Ampliaremos recíprocamente nuestro horizonte intelectual al recibir de los labios de nuestros compañeros la lección viva y palpitante sobre las instituciones de sus patrias. Y al separarnos llevaremos redoblado el entusiasmo para representar siempre en la enseñanza, con nuestras agitaciones, luchas y anhelos el principio de renovación incesante y de vida intensa.

Los verdaderos maestros, los que están penetrados de su misión sublime; los que creen que la labor educativa no es como la del escultor que cincela su estatua y da a la materia muerta la forma exacta y rígida que tiene en la mente, sino que es como la del cultivador de hermoso jardín que cuida con solicitud cariñosa del crecimiento y desarrollo espontáneo de las jóvenes plantas, dotadas de propia vida, y se recrea en los diversos y variados frutos que ellas libremente producen; los que creen que la ciencia y la verdad deben surgir en los espíritus por el propio esfuerzo, esos maestros, lejos de

contrariar nuestra obra, le prestarán su aliento y el valioso concurso de su ciencia y su prestigio.

Y ya lo veis, jóvenes uruguayos, el ciudadano eminente que preside vuestros destinos, ha sentido con el mismo fervor que nosotros estos ideales, porque es maestro verdadero, porque comprende la hermosa y noble vocación de la enseñanza, porque sobre todos sus títulos prefiere el de formador y guía de las jóvenes generaciones. Ha venido aquí a subrayar la solemnidad de este acto. Y rodeado de vosotros no solo es maestro de la juventud uruguaya; es también maestro de la juventud americana.

No es necesario hablaros de la trascendencia de nuestro congreso desde el punto de vista de la fraternidad americana. Más elocuente que todas las disertaciones es el hermoso espectáculo que presenciáis. Estamos reunidos en comunión estrecha los representantes de ocho naciones. A ellos dirijo también, a nombre de la juventud peruana, el saludo fraternal y la viva expresión de su simpatía cariñosa. Nuestros sentimientos y nuestros ideales se han fundido en unidad sublime y fecunda. Los colores de nuestros pabellones agitados y confundidos por impulso ardiente forman una sola enseña blanca y luminosa, como los diversos colores del iris en insospechable síntesis forman cada rayo de luz que nos envía el sol.

## V

### PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES EN LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE LAS UNIVERSIDADES\*

Voy a pedir, como lo ha hecho el seños Cabral, que se vote por aclamación las conclusiones presentadas por el señor Brum.

La representación de los alumnos en los Consejos Directivos de las Universidades no es una innovación; es una reconquista, es la reconquista de un derecho que nos ha correspondido en el trascurso de los siglos.

Las universidades americanas se fundaron sobre la base de la Universidad de Salamanca, y ésta copió a la Universidad de Bolonia. Y bien, ¿sabéis que era la Universidad de Bolonia? La Universidad de Bolonia era simplemente una confederación de estudiantes. El gobierno estaba en manos de los alumnos. Por eso la Universidad de Bolonia es el tipo de la universidad democrática. Un sabio profesor francés ha dicho que la Universidad de Bolonia estaba caracterizada por la participación de los estudiantes en el gobierno del Studium.

En la historia de las antiguas universidades se reconoce dos tipos, dos modelos: Bolonia y París. Ya

\*Discurso pronunciado en el Congreso de Montevideo, 1908 (D.G.B)

habéis visto como en Bolonia la esencia de la institución universitaria estaba constituida por la absoluta intervención de los estudiantes en su gobierno. En París esta intervención no era tan considerable; pero también existió. La Universidad de París era una institución democrática. Su gobierno no residía en los estudiantes; pero residía en los graduados más jóvenes, en los maestros de la Facultad de Artes. Y la masa general de alumnos estaba organizada en distintas corporaciones, por facultades; corporaciones que tenían sus procuradores o representantes.

Veamos lo que pasaba en la Universidad de Salamanca, modelo de las universidades americanas. El poder supremo residía en los claustros, en las asambleas de graduados y estudiantes. El Rector, que era un alumno, dirigía la marcha de la institución y era elegido por sus camaradas en voto indirecto: los estudiantes agrupados en naciones elegía ocho conciliarios, y éstos elegían Rector. Las asambleas o claustros de graduados y estudiantes perdieron algunas de sus atribuciones con la implantación de los definidores, que eran veinte: diez que representaban a los estudiantes y diez a los catedráticos.

Ya véis, por esta rápida reseña, que no podía ser más amplia la participación de los alumnos en el gobierno de la Universidad; formaban parte de las asambleas; elegían a los conciliarios e indirectamente al Rector que era alumno; y en el definitorio poseían la mitad de los miembros. Pero hay más todavía, y en esto la Universidad de Salamanca fue más allá que la Universidad de Bolonia. Los estudiantes intervenían en la provisión de las cátedras. Conociendo el sistema español de las oposiciones, verdaderos torneos intelectuales que rompían la monotonía de la vida universitaria, dividían a los doctores y estudiantes en apasionados bandos y originaban luchas

terribles a veces de lamentables consecuencias: Pues bien, en esas célebres oposiciones tenían voto los alumnos, y era ese voto lo que daba a la institución sus rasgos característicos, sus genuinos aspectos buenos y malos.

Un enemigo tuvo la libertad estudiantil y por consiguiente el régimen democrático de las universidades: la institución colegial. Fundados al principio los colegios sólo por móviles de beneficencia; sólo con la finalidad de dar alojamiento a los estudiantes pobres, van tomando lentamente otro aspecto. Se convierten en instituciones docentes para suplir a la universidad y después para rivalizar con ella. El régimen colegial es la monarquía absoluta y la disciplina inflexible; el régimen universitario es la democracia y la completa libertad y espontaneidad. Los colegios empiezan a progresar y van absorbiendo lentamente a la universidad, que está en período de franca decadencia: pero no la absorberá del todo; no llegarán a extinguirla: por ventura quedan estudiantes que no son colegiados, quedan los manteístas, los estudiantes libres: ellos conservarán los antiguos rasgos de la universidad medieval, desgraciadamente atenuados y sin energía.

Llega la época de la afirmación del poder del Estado, del poder centralizador e intervencionista; se aproxima el apogeo del absolutismo y surge la universidad estrictamente oficial, creada por el Estado y sometida al Estado. Al frente de la universidad democrática, autónoma, turbulenta, establecida sobre la sociedad libre de los maestros y de los estudiantes, aparece la Universidad de Alcalá. Sus estatutos son aprobados por el Rey y por el Papa. Su Rector es nombrado directamente por el Arzobispo de Toledo. El régimen colegial es su base. La institución universitaria se aparta de los principios democráticos. ¿Queréis seguir su marcha en este sen-

tido? Contemplad la aparición del Santo Oficio y de la Compañía de Jesús, estudiad las relaciones de la Inquisición con la Universidad, la interdicción intelectual a que quedó condenada España por el cumplimiento de *Index Expurgatorius*, las absurdas medidas dictadas por Felipe II sobre los estudios en el extranjero, la fundación de los colegios de los jesuitas, sometidos a una disciplina más férrea que los otros colegios.

La Universidad de Salamanca, la universidad democrática, la verdadera universidad de los estudiantes, mantiene todavía su régimen, aunque falto de energías, en lucha contra la absorción de los colegios, la competencia de la Universidad de Alcalá y la más terrible competencia de los colegios jesuíticos. En este estado las cosas, la institución es trasplantada a América. Se funda la Universidad de Lima en 1551.

La Universidad de San Marcos no pudo tener, con la misma intensidad, el carácter democrático de su modelo la Universidad de Salamanca; los tiempos habían variado, pero conservó sin embargo algunos rasgos de la universidad medieval.

He aquí las principales diferencias entre la célebre universidad española y la universidad limeña. El poder supremo en Salamanca residía en la asamblea de graduados y estudiantes. En Lima las asambleas y claustros eran formados sólo por doctores. El Rector en Salamanca era un alumno elegido por sus colegas en voto indirecto. El Rector en Lima era doctor y debía ser elegido por los doctores. En Lima no existió el defensor; y en vez de los ocho conciliarios salamantinos —dos por cada nación o grupo de estudiantes— había simplemente cuatro conciliarios: dos doctores y dos estudiantes.

Ya véis, pues, que al trasplantarse la institución a América, las atribuciones de los estudiantes en la marcha de la Universidad había disminuído.

A riesgo de fatigaros voy a completar esta árida relación hablándoos de las oposiciones en América y de la lucha que sostuvo la Universidad de Lima para conservar sus prerrogativas en esta materia. Habéis visto que en Salamanca los alumnos tenían voto en las oposiciones. Al principio sucedió de la misma manera en Lima: pero a consecuencia de grandes disturbios que se suscitaron con motivo de la provisión de algunas cátedras la autoridad real creyó conveniente en 1676 expedir una cédula quitando el voto en las oposiciones, no sólo a los alumnos, sino también a los doctores, y conferirlo únicamente a siete personas que ocupaban las más altas dignidades del virreynato: el Arzobispo, el Deán, el maestro escuela del Cabildo, el oidor más antiguo, el inquisidor mayor, el rector de la Universidad, el decano de facultad. Esta medida concitó terribles resistencias en la Universidad; y ved cómo ésta organiza la lucha para reconquistar sus antiguos fueros. En 1684 obtiene la expedición de una cédula en virtud de la cual tenían voto en las oposiciones 25 catedráticos y doctores y cuatro alumnos de los colegios. No satisfizo esta concesión a la Universidad que siguió luchando hasta que triunfó en 1687 con la expedición de otra cédula real que concedía voto en las oposiciones a todos los catedráticos y a 39 alumnos, de los cuales nueve eran de los colegios y 30 eran manteístas o sea alumnos libres. Y ese fué, señores, el régimen que rigió hasta la independencia.

En síntesis podemos, decir que en América durante el período colonial, los estudiantes tenían participación en el gobierno de la Universidad y en la formación del cuerpo de profesores: en el gobierno, en virtud de los dos conciliarios que elegían; en la formación de los profesores por el voto de 39 alumnos en las oposiciones. ¿Por qué desapareció



esta intervención en muchos respectos justa y saludable, al iniciarse el siglo XIX? Las causas fueron muchas; no es del caso exponerlas in extenso. Pero ha llegado el momento de reconquistar el antiguo sagrado derecho; ha llegado el momento de que se formule enérgica, unánimemente la aspiración de los jóvenes. Por eso yo felicito a la juventud uruguaya que ha obtenido esta conquista en su patria y ha formulado el principio para toda la América. Por eso me adhiero a la moción para que aclamemos las conclusiones del brillante trabajo de nuestro incomparable secretario, señor Brum.

El derecho de los alumnos a intervenir en los consejos, nombrando sus representantes en ellos, no puede ser discutido; reconquistemos siquiera los dos conciliarios que antes nos correspondían.

El voto en las oposiciones es cosa diferente. El gran proyecto de reforma de la Universidad de Lima, formulado en 1771 por la junta de aplicaciones de los bienes de los jesuitas, quitaba ese voto a los estudiantes. No sé si tenía razón el proyecto. Y hago ese recuerdo porque quiero realizar un acto de justicia elogiando esa reforma que a fines del siglo XVIII pretendió establecer entre nosotros el estudio del derecho natural y del derecho de gentes; que pretendió introducir las nuevas teorías científicas, que pretendió implantar el método de experimentación en las ciencias médicas; que pretendió establecer la institución de la biblioteca aula, de la biblioteca servida por profesores, de la biblioteca cátedra de bibliografía; que pretendió iniciar el estudio del derecho patrio y el estudio de las cosas americanas. El movimiento del año 1771 formuló los principios de la obra futura; fue provechosamente destructivo y fecundamente constructivo. La reforma no se realizó inmediatamente; pero echó la semilla que había de germinar y convertirse

en árbol frondoso. El pensamiento de los hombres de 1771 fue muy grande para su época; y a fin de aquilatar su mérito es necesario que tengáis en cuenta que fue anterior a los proyectos de reforma en las universidades de la Península Ibérica. Inclímonos respetuosamente ante la memoria de esos hombres. La idea que ellos iniciaron tenía que realizarse años después. La reforma vino y educó en los principios liberales a toda una generación, a esa generación que alimentó el pensamiento americano, a la que se debe la paternidad intelectual del movimiento de emancipación del nuevo mundo.

## VI

### LA UNIVERSIDAD Y LA FRATERNIDAD AMERICANA\*

Rodean esta mesa algunos jóvenes catedráticos que se hallan todavía en la frontera imprecisa entre maestros y estudiantes. Unidos a los primeros por una noble labor común, se hallan a la vez ligados a los segundos por recuerdos próximos de idénticos entusiasmos. Ha querido nuestro Rector que el último de esos jóvenes catedráticos os dé en esta manifestación un saludo en que palpite algo de vuestro fervor juvenil.

La reunión del tercer congreso de estudiantes en Lima significa que el nuevo ideal de la juventud americana busca la consagración de la historia. Vosotros portadores de una nueva enseña, habéis querido reuniros cabe a los muros que os digan de las civilizaciones extinguidas, junto a la mellada armadura de los conquistadores, en los sitios donde vagan las sombras de virreyes y prelados, porque vuestras esperanzas —floración nueva— requieren la vieja savia de la tradición y del recuerdo. La chispa encendida en Montevideo y Buenos Aires ha sido traída por vosotros como sagrado fuego para que

\*Discurso pronunciado ante los delegados del Tercer Congreso de Estudiantes Americanos reunido en Lima, 1912 (D.G.B.)

arda en el viejo altar de las tradiciones de América. Al veros venir, con vuestras pupilas la nostálgica visión de los lejanos horizontes, en vuestras frentes cálidas el polvo de los largos caminos, con vuestras ansias y vuestros anhelos, para auspicarlos a la sombra materna de las leyendas, dijérase que se realiza la conjunción prodigiosa de un pasado de recuerdos heroicos y de un porvenir de heroicos ideales.

Los Congresos de estudiantes han traído un nuevo factor en la realización del ideal americano. Ni los Congresos jurídicos o diplomáticos, ni los congresos científicos han podido darnos la clave definitiva de la fraternidad; porque esta no puede hallarse ni en las rígidas fórmulas del derecho, ni en los fríos enunciados de la ciencia. Hay que buscarla, señores en el calor de la vida, en el ardor de la sangre nueva; y vosotros habéis traído en obsequio de aquel ideal, el tributo de una fuerza sentimental enorme, que se agiganta; habéis traído la pasión, la eterna forjadora del drama de la historia.

El ideal por el que lucháis no es una abstracción sino una realidad viviente. Todos los americanos sentimos que sobre el dulce calor del hogar nacional, sobre el culto por la tierra y por los muertos de nuestras patrias, se eleva hoy, con intensidad religiosa, el culto por la tierra y los muertos de la patria americana. Los fastos de su historia enorme y la vida de sus héroes, que semejan semidioses, despiertan en nosotros la vibración de un entusiasmo casi sagrado. Rendimos a esta patria veneración poética por lo mismo que ella no se encarna en los marcos de interés y de fuerza de la realidad política: sino que vive en la evocación de leyendas o en el augurio de proféticas visiones. Pero no sólo el recuerdo y la esperanza han tejido la urdimbre de este ideal. Intereses actuales de orden superior lo alimentan y lo sostienen. Tenemos en América una

misma concepción de la vida, una misma concepción de la ciencia, una misma concepción del arte. Por divergentes que sean las direcciones que tome nuestro pensamiento, hay en todas ellas una nota común, la nota rebelde y creadora de la libertad. América existe como patria intelectual. Las ideas en comprensión intensa, se propagan con rapidez extraordinaria desde México hasta el Plata, produciendo en las almas la misma vibración. Las palabras de los fuertes, de los representativos de la raza, cruzan por encima de las fronteras y se escuchan en toda la amplitud del continente. Cuando evocamos los gesta magna de la independencia surge en todos nuestros espíritus el canto de Olmedo. Si queremos encendernos ante el porvenir fulgurante de la raza, brotan en todos nuestros labios las marmóreas estrofas de Andrade. Todos los matices de nuestro sentimiento se hallan expresados en la lírica mejicana o esa lírica colombiana, en el acento dulce de Nájera o en la tristeza de Silva. Nuestros maestros se llaman Sarmiento y Bello. Si queremos condenar la tiranía, buscamos los acentos de Montalvo y de Mármol; el pasado colonial que resucita Palma, pone en todos nuestros espíritus un perfume de cosas viejas. Nuestros anhelos de nuevas rutas y de nuevas formas se encarnan en Darío, gran forjador de ignotas armonías; y no es la juventud de dos pueblos, sino la juventud de todo el continente la que escucha el nuevo evangelio que predicán Rodó y García Calderón.

El sentimiento americano renace hoy en la Universidad. ¿Por qué las palabras de fraternidad han brotado de las aulas y han resonado en los viejos claustros? Del mismo modo que la hiedra y las rosas han convertido en jardín el viejo foro romano, envolviendo en curvas ágiles las estatuas mutiladas y las columnas rotas, así entre las grietas de nues-

tros centenarios muros claustrales ha brotado la floración de un ideal, para poner el rojo tinte de la vida sobre la marfilada pátina de los siglos. ¿Qué fuerza misteriosa ha convertido el polvo inerte, amoroso sudario del tiempo sobre las cosas, en materia viva, y el tranquilo y suave aroma de tradición en sonoro verbo de fe y en himno de esperanza? La historia nos va a dar la respuesta. Las Universidades fueron las únicas instituciones virreynales que respetó el torrente revolucionario. Prolongando su vida después de la independencia, forman el lazo de unión entre la colonia y la república y encarnan la continuidad de nuestra historia. Ellas pudieron vivir la vida nueva, porque sus colegios, al finalizar el siglo XVIII, abrieron sus puertas al derecho natural, que proclamaba los derechos individuales; al derecho de gentes, base de nuevas relaciones entre los pueblos: al derecho patrio, despertador del sentimiento de nacionalidad y de autonomía. Los viejos maestros enseñaban ideas grávidas de acción; y aquellas doctrinas, aquellos principios, aquellas enseñanzas, creciendo, superándose a sí mismas, en su incorporación a la vida, deberían convertirse más tarde en las lanzas batalladoras de Junín o en los clarines triunfales de Ayacucho. Por eso, señores, aquí, en esta tierra, cuando los hombres que forjaron nuestra independencia, quisieron encontrar un recinto digno de escuchar su voz, bóvedas dignas de auspiciar su eco eterno, fueron al sitio donde se levantaba el real estudio de San Marcos y sentaron allí las bases de la nacionalidad. Y, ¡oh maravillosa continuidad de la vida!, la tribuna de Peralta y de Baquíjano, fue la tribuna de Luna Pizarro y de Vigil; la vieja tribuna de la ciencia fue desde entonces la tribuna de la libertad.

Han pasado cien años de anhelos truncos y de luchas estériles. El sol de nuestros trópicos no ha se-

cado todavía el torrente de sangre hermana que corre esterilizando la tierra, como una maldición eterna. En el silencio de la noche se escucha el centinela, en las fronteras desconfiadas, que nos dice el recelo augurador de la guerra. Odios horribles y egoísmos crueles han abierto heridas que reclaman inútilmente el bálsamo de amor y justicia que ha de curarlas. En los pueblos en que el principio de autoridad posó su planta, vistió la libertad crespón oscuro, y allí donde ésta agitó su flama sagrada, desquiciadas fueron las instituciones y esterilizada la vida. ¡Qué lejos estamos del sueño de Bolívar! El fasto secular en mágico retorno, revive en evocación intensa la época magna, ¡tiempo inmortal, momentos sagrados de la historia, todo luz, todo fuerza, relampaguear de ideas, fulguración de aceros! Hoy al invocar las sombras de nuestros abuelos, sentimos religioso temor de que nos interroguen por la América, que soñaron unida y fuerte. Las manos de Bolívar, San Martín, Sucre y O'Higgins, llaman a juicio a nuestros padres y a nosotros mismos, para que escuchemos su condenatorio veredicto de ultratumba, ante el vocerío acusador y el desfile espectral de las victimaciones fraticidas. Entonces, nosotros, los jóvenes, que no tenemos en el alma el peso de las responsabilidades y en las manos la sangre de las malditas luchas, nosotros, queremos decir a las sombras augustas, en grito trágico —mitad congoja, mitad esperanza— que vuelvan a sus tumbas a dormir el sueño de su gloria, porque hoy, en la aurora de un siglo, al despertar de una raza, cuando en el Atlántico, Brasil y Argentina, resucitan en el trabajo y en el progreso la pujanza de la ibérica sangre, cuando al norte, un pueblo hermano, maestro en la libertad, reviviendo faraónicas gestas y trabajos milenarios, rompe con segura ciclópea el istmo, para que desborde a las

playas del Pacífico la exuberante vida del viejo mundo; aquí, ante la tumba de los incas solares y de los conquistadores fieros, con las pompas de los días coloniales, con el mismo fervor de los comicios libertadores, la juventud venida de todas las partes de América, en medio a la efusión de los abrazos fraternales, ha jurado la era definitiva de la concordia y de la justicia.

Se presenta a nuestros ojos la visión de un horizonte infinito. En un cielo sin nubes reverbera el sol, la juventud despliega sus enseñas y a su paso triunfal levántase una nube de terreno de polvo que semeja una nube de gloria.



*APENDICE*

*Carta de Justino E. Jiménez de Aréchaga  
(Montevideo, 17 de julio de 1910)*

*Sr. Víctor A. Belaunde.*

*Mi querido amigo:*

*¿Debo decirle que guardo rencor al Ande que obsta a esa comunión de todas las horas, necesaria a la compenetración espiritual y nos violenta a una silenciosa soledad, llena de recuerdos y de bellos ensueños? ¿Debo expresarle también que la nieve gloriosa de la montaña que mira al sol no mata el afecto y que hemos vencido esa formidable barrera por la vinculación espiritual que nació en aquel Congreso en que empezamos a realizar ampliamente lo que en la vieja Europa es todavía una palabra de alcance ideológico mezquino: la solidaridad?*

*No! mi querido amigo. El afecto perdura como cariño de hermanos y, en las horas de hondas concentraciones espirituales, hace más cálidos y graves el sentir y el pensar. Ud. y Lacerda llenan como dos sombras amables mis soledades de estudiante. Nadie entra en este retiro si no se somete previamente a mi incómodo protocolo doméstico. Para todos guardo celosamente la intimidad de un hogar que es ya una prolongación afectiva de la casa paterna. Pero Uds. son de la casa. Cuando se anun-*

*cian, sus nombres traen la alegría de sol de los días de fiesta y suenan como campanas de Pascuas. Es que en la vida de este solitario que es un orgulloso, que vive del amor y del odio, Ud. y Lacerda representan la más vibrante primavera de amor fraternal.*

*Imagínese entonces qué día de fiesta me prometo para cuando sean nuestros huéspedes sus ex colegas que, en el Congreso de Buenos Aires, han defendido briosamente los prestigios que Uds. conquistaron aquí para la juventud intelectual de su país.*

*De lejos, muy de lejos, sintiendo nostalgia de acción, he debido seguir el curso de esos debates. La enorme insinceridad y el más ridículo chauvinismo de la prensa de ésta y de la otra banda del Plata poco han dejado traslucir de la gestión eficaz de esos jóvenes ilustres que han seguido la huella dejada por Uds., al venir de tierras lejanas y queridas a fraternizar con esta juventud nuestra. Pero es sabido que Gálvez ha reverdecido la gloria de Belaunde. Eso me basta. Por amor de hermano y hasta por éste mi viejo orgullo hispánico me glorío de estos apellidos que dicen los prestigios intelectuales de la raza.*

*A ratos, pensando en Ud., me he preguntado si Gálvez no será de aquellos amigos ignorados con quienes Ud. realizaba después de nuestro Congreso su ideal de educación, aquellos conversatorios que siempre soñé tan distintos del aburrido régimen de seminarios que copiamos de Alemania a través de Posada.*

*Créame que desearía ser tan amigo de Gálvez como lo soy de Ud. Lástima que su estadía en ésta será breve y que apenas si podré contar con algunos*

*minutos que dejen libre a su compañero los estudiantes de mi país para decirle sinceramente que lo admiro y que, en cambio de esa admiración, sólo le pido unas cuantas palabras buenas y generosas, de Ud. A veces pienso si ya no sabrá que Ud. tiene en mí al más consecuente y admirador de sus amigos. Quizá traiga alguna palabra afectuosa, algún dulce mensaje de ese amigo a quien pensamos muy lejano porque le sabemos con suficiente fuerza de alas como para desafiar la soledad orgullosa de las cimas más altas.*

*Espero de la generosidad de Gálvez un buen puñado de palabras gratas que me digan de la vida y los triunfos de Uds.*

*Hemos guardado un silencio de dos años. Mi última carta, una larguísima epístola en que decía a Ud. mis reflexiones sobre las cosas de nuestra América, es de 30 de agosto de 1908. Quizá no llegó a sus manos. Porque aún es la hora en que espero su deseada respuesta. No creo que haya abandono en nuestro silencio. De mí sé decirle que miro como a una cosa fatal esa cordillera que nos separa y que le guardo rencor porque ha sido demasiada alta para mis primeras expansiones epistolares.*

*Por eso me apresuro a escribirle confiado en la benevolencia de esos jóvenes que supongo amigos de Ud. porque los sé de talento.*

*En ese largo silencio que nos ha separado cosas trascendentales pasaron por mi vida y algunas jornadas pueden historiar una vida intensa.*

*Aquellos jóvenes talentosos de Arequipa se acordaron de mí y honraron mi modestia con un título de socio honorario que conservo como el más injusto y el más grato de los homenajes. Luego descar-*

gué mis hombros de un pequeño mundo de exámenes. El 1o. de setiembre de 1909 realicé una vieja quimera de amor y traje al nuevo hogar mi montón de saudades y esperanzas. Para mi esposa no es Ud. un desconocido porque desde los días del Congreso ha aprendido a admirarlo y sabe que su nombre invocado al amor de la lumbre, llena una verdadera necesidad afectiva. Desde entonces acá he concluido mis exámenes, he hecho un libro y he sentido las angustias y las alegrías de la paternidad. Creo que no es poco para menos de un año. Mi hijo, Justino, cuarto de su nombre, para mí hermoso y fuerte lleva en sus venas sangre de Escocia y de Navarra. Es para mí una risueña esperanza y ya forjo quimeras para el porvenir. Pero sea cual fuere su vigor intelectual, será un orgulloso de las amistades de su padre. Le enseñaré a amar y a odiar quizá. ¿Necesito decirle que él también será su amigo y admirador?

En cuanto a mi libro, que ya entregué al editor y que pronto enviaré a Ud., lleva por título "La extensión democrática y el régimen parlamentario" y por dedicatoria: "A la Facultad de Derecho de Montevideo. A Víctor Andrés Belaunde y Mauricio de Lacerda".

Quiero hacer así, profesión de fe de este nuevo credo de los jóvenes de América. En Uds. dedico mi libro a esta generación nueva que signe su generosa vocación afirmando, en etapas gloriosas, su voluntad de ser, su capacidad de acción y que ya abriendo horizontes nuevos a la acción de las Cancillerías.

Confío en que tanto Ud. como Lacerda aceptarán esa dedicatoria. El libro solo representa un es-

fuerzo, una concentración de pensamiento y acaso su originalidad no sea su mérito mayor. Es, en último término, una requisitoria contra el régimen parlamentario, una exposición sistematizada del régimen y de sus grandes defectos. Lo juzgo como enamorado del régimen presidencial y opongo a su fórmula las sanas enseñanzas del "Federalista".

Ud. lo leerá y me dirá sinceramente su pensar sobre él. Ojalá sea grato al amigo el recuerdo que hago de él. Así comprenderá cómo es cierto que mi largo silencio no fue más que un largo recuerdo.

Ruégole, mi querido amigo Belaunde, que me escriba pronto y extensamente. Sus cartas son siempre para mí, pan del espíritu. En ellas refléjase su inquietud, que es signo de aristocracia intelectual.

Escríbame y cuando así lo haga dígame muchas cosas de los viejos amigos del Congreso. Llévelas a todos mis saludos, hasta al enigmático Miró Quesada en quien aprecio al nietzscheano que lleva su pasión de la inutilidad al extremo de guardar un mutismo que hace mal a los que lo queremos de veras.

Diga Ud. a Prado y Ugarteche que admiro su actitud reciente en la designación de delegados al Congreso.

Abrace en ellos a ese pueblo patricio y dígales que aquí no se duda un solo instante de que el heroísmo de ese pueblo y la justicia de su causa en cualquier terreno en que se pongan a prueba, tendrán la consagración necesaria de la victoria. Los sabemos capaces de renovar viejas historias de valor, gestas que son la gloria más pura de la América y los conceptuamos dignos de afirmar definitiva-

*mente en el Continente los sanos principios de justicia internacional.*

*Cuando me escriba, si a ello se decide, quiera comunicarme el domicilio de Lacerda, de quien me han dicho ha dado su nombre, ya glorioso, a un nuevo hogar y ha emigrado de la casa paterna.*

*Reciba con ésta un fraternal abrazo de*

*Justino E. Jiménez de Aréchaga*

*julio 17, 1910.*

NOTA.- La carta que se transcribe, muy en el estilo de la época, corresponde a Justino Eugenio Jiménez de Aréchaga. (1884-1928). hijo de don Justino Jiménez de Aréchaga y padre, a su vez, de don Justino Jiménez de Aréchaga Mac-Coll, fallecido hace algunos años. Por curiosa coincidencia, los tres fueron profesores de Derecho Constitucional en la Universidad de Montevideo y autores de excelentes textos en la materia. La amistad del segundo de ellos con Belaunde data de 1908, a raíz del Congreso de Estudiantes, y se reanuda en 1919, cuando Belaunde vuelve a Montevideo, ejerciendo una delicada misión diplomática, de lo que da cuenta en sus memorias. Cuando muere Justino E. Belaunde se hallaba en el destierro y es probable que la noticia de su muerte le haya llegado tarde. El libro que se anuncia en su carta y que trae la dedicatoria indicada, tiene la ficha siguiente: Justino E. Jiménez de Aréchaga La extensión democrática y el régimen parlamentario. A. Barreiro y Ramos editor Librería Nacional, Montevideo 1910 (D.G.B.).

de vista a. Ricardo:

Tus queridos amigos: ¿debo decirte que cuando vengo al pueblo que habita a' una distancia de todos los libros, me parece a' la congregación espiritista y no viciada a' una silencia sola. ¿Está claro, claro de recuerdos, de bella memoria? ¿Debo decirte también que la nieve gloriosa de la montaña que mira es el en mate en el efecto y que hemos venido con formidable barrena por la vida: ¿no hemos experimentado que cuando de aquel tiempo se que empezamos a restar simplemente lo que en la vida Europa se todavía usa y se usa de alcance ideal, pero me pregunto: ¿la es la vida?

Tus queridos amigos. El afecto perdura como un río de ternura y en las horas de horas conser taciones espirituales, hace más cálidos, graves el sentir y el pensar. ¿De la vida? ¿Hacer como dos sombras a' mi solidez de estalino. Pacho en fin en este retiro me se vuelve por la vida a' un momento prototipo doméstico. Para todo guarda celosamente la intimidad de un hogar que es ya una prolongación afectiva de la casa paterna. Pero ¿de son de la casa. Cuando se anuncia, sus nombres hacen la alegría de ver de los días de fiesta y pocas como camuflaje de la casa. Lo que en la vida de este solo tan que se un orgulloso, que vive del amor y del odio y de hacer de repulso la vida vibrante por un amor fraternal.

Imagínate entonces que sea de fiesta me promete para cuando sean nuestros días, pero me se: ¿colgar que, en el Congreso de Buenos Aires, han de ser el primeramente los prestigios que son conquistaron aquí para la juventud intelectual de su país.

De lejos, muy de lejos, sintiendo irreflexivo de acción, he debido en que el curso de sus debates. La sacra inunicidad, el más vital

Queridos guardados un silencio de los años. Mi última carta,

cuando de un nombre, para mi lemosa, fiesta, lleva en un verso

¿Será comprendido como es cierto que mi largo silencio

Cuando me escribo, se a' él se dice, quien comunica me el domicilio de la carta, de quien me han dicho de la de su nombre, se gloriosa, a' un maro hogar y he empezado de la casa paterna.

Reciba con interés un fraternal abrazo de

José María de los Ríos

Julio 17/1910



Este libro fue impreso  
en el mes de agosto de 1987  
en los talleres gráficos de  
OKURA Editores S.A.

Lima - Perú  
R.I. 15-11842-G

**Víctor Andrés Belaunde (1883-1966) es ampliamente conocido por su actuación pública (llegó a ser Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1959) y por su numerosa producción bibliográfica, que cubrió amplios campos de la historia, el derecho, la filosofía y la sociología. Es considerado, en estas áreas, como un autor clásico que ha hecho aportes sustanciales a la cultura peruana. Pero poco se conoce sobre cuál fue su labor a favor de la universidad y su reforma, que está contenida en un breve folleto publicado en 1917 y que ahora se reproduce íntegramente y por vez primera, después de setenta años.**

**La edición y cuidado de esta reimpresión, ha estado a cargo de Domingo García Belaunde, quien fuera el último secretario personal de Víctor Andrés Belaunde y que conoce como pocos la obra y la vida de este destacado intelectual, tal como lo acredita la sustanciosa nota preliminar que antecede al libro y que sirve para ubicarlo en su momento y destacar su aporte.**

**Al reeditar esta obra, OKURA Editores S.A., cumple un deber al poner a disposición del gran público, obras sustanciales para el conocimiento del país.**



**Editores S.A.**